

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 1928

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

EL DELITO DE LLEGAR A VIEJO

Ayer celebró el Centro de Hijos de Madrid su cacareado homenaje al clima de Madrid. Muy de mañana, sus directivos comenzaron la leva de otogenarios y nonagenarios. Fueron a buscarles, metieron a cada uno en el fondo de un "taxi" y los alinearon, como un trágico pelotón de inválidos y de momias, en el escenario del teatro de la Comedia, en las mismas sillas en que Zorrilla y Ortas se han sentido tantas veces, para expeler los retruécanos o ejecutar las pasadas que les escribe Muñoz Seca.

Ocho, diez, quince oradores y poetas leyeron o declamaron discursos, canturaron estadísticas, lanzaron dítirambos, repitieron aforismos, apedrearon al auditorio con sonoros rípios y eyacularon Niágaras de tópicos, de chistes y de loas en honor de mil y una gentes que maldito lo que tenían que ver con el venticello sutil del Guadarrama y con los pacientísimos longevos, exhibidos como fenómenos de barraca en el fermentido tabladiño.

Entre los ancianitos, los había de toda clase y condición—salvo escasísimas excepciones—dentro del común denominador de la pobreza: cómicos y burócratas jubilados, antiguos jornaleros, mendicantes... Muchos de ellos era aquella primera vez que subían a un automóvil, entraban en un teatro y oían y veían hablar y gesticular a un orador. Eran pobres inocentes, indignos de que se cometiera con ellos tamaña injusticia.

No parece sino que, en España, es un delito llegar a viejo. De cien otogenarios o centenarios, noventa y ocho viven, a pesar de todo lo que los cuatro elementos y sus veinte millones y pico de compatriotas han hecho porque mueran. Hasta que alguien se ha acordado de ellos para proporcionarles un mal rato y una emoción, que podía serles fatal, colgándoles una medalla sobre el pecho, encaramándolos a un escenario o llevándolos a una plaza pública, martirizándolos con un chaparrón de mala retórica, a cambio, cuando más, de imponerles cien pesetas en una Caja de Ahorros, hasta entonces se les ha dejado a solas con la miseria, con la ingratitud, con el egoísmo y con la barbarie de sus convecinos y parientes. El máximo elogio que suele hacerse de un longevo, cuando se le descubre, es decir de él que todavía, a sus ochenta o noventa años, continúa cavando la tierra, si es varón, o zuriéndose sus ropas lamentables, si es mujer.

Esto sería bastante para que los españoles que aún no hemos entrado en la senectud, nos murieremos de vergüenza y de remordimiento, y procurásemos, antes de exhalar el último suspiro, remediar, lo más silenciosamente posible, esta inhumana insolidaridad y esta bochornosa falta de asistencia pública.

Pero, no. La admiración y la estupefacción de hallar un rarísimo ejemplo humano, que durante ocho o nueve lustros ha resistido a cuerpo limpio todas las embestidas de la pobreza, no deja sitio a la compasión, ni al propósito de enmienda. Y en vez de tratar de compensar, en mínima parte, el bellaco abandono en que se ha tenido a los invulnerables viejecitas, haciéndoles conocer hasta su muerte las comodidades, el bienestar y el afecto de que han carecido, cuando más lo necesitaban, se les reúne, se les forma en pelotón, y se grita, con voz

chillona y chabacana, de charlatán de feria: "¡Vengan ustedes a ver a estos pobres diablos, a estos carcamales, a estos plesiosaurios y diplodocos, que, a pesar de su apariencia alfeñicada, de su desamparo y de su indigencia, todavía están conformes con su suerte desventurada, y no envidian nuestra rozagancia de hombres bien comidos y bien vestidos, que andamos a diario en auto y vamos al teatro y al "cabaret"!"

¿Cuál, si no ese, puede ser el significado de esta fiestecita de ayer, en que, so color de cantar endechas al clima de Madrid—encantador para los que huyen a Gijón, San Sebastián y Biarritz, antes de que comience a hervir el asfalto de la Puerta del Sol, y se arrellanan y adormilan, en invierno, sobre un sillón, acariciados por la gustosa vecindad de los radiadores—se ha buscado la mezuquina satisfacción de una efímera popularidad, a base del grupito fotográfico y de la extensa referencia periodística?

Solo para eso se ha extraído de sus zaquizamies en que vivían con tristeza y sin inquietud, a unas docenas de ancianitos, para asomarse a un mundo que ignoraban casi todos ellos y por el que no sentían, probablemente, curiosidad. Ahora, gracias al paseito en automóvil, a las dos horas de penosa y teatral exhibición y a la deplorable pirocetenia quemada en alabanza suya, estos desdichados añadirán a sus infortunios uno más, lancinante y descorazonador: el de haber visto de cerca aquello que jamás estuvo a su alcance y que ya no les será dable disfrutar.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio especial).

Consejo de Fomento

Vocales ganaderos

Para la próxima renovación del Consejo de Fomento, la Asociación Provincial de Ganaderos ha nombrado como representantes, con el carácter de vocal propietario, a don Ernesto Blanco, y suplente, don Santiago Madrazo.

Asamblea de Ayuntamientos

El próximo día 28, a las once de la mañana, se celebrará, en el salón de actos de la Casa Consistorial, una asamblea de la agrupación forzosa de Ayuntamiento del partido de Salamanca, para tratar asuntos de su competencia.

Si la sesión no pudiera celebrarse a dicha hora por falta de número, una hora después tendrá lugar la subsidiaria, y serán válidos los acuerdos que se adopten.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy, se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Valentín Pérez, 14.933,00 pesetas; don Román de Frias, pesetas 264,00; Compañía de M. S., 20,30, y presidente de la Junta de Transportes, 773,35 pesetas.



PRIMER ANIVERSARIO de la señora

DOÑA BENITA POLO ROLLAN

que falleció en Topas, el día 27 de Abril de 1927 después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don José Fonseca Sánchez; hermanas: doña Antonia, don Manuel y doña María Tomasa Polo Rollán; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a las almas caritativas y muy especialmente a sus amigos, se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral, cabo de año, que se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en Topas, el día 27 de Abril de 1928, a las diez de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.



—¿Y es usted el que asegura que nuestra Universidad no dice ni pío, hace mucho tiempo? Pues ayer, conferencia por la mañana, conferencia por la tarde y conferencia por la noche. ¡Y que hablen de mutismo! Que no nos privamos de nada, como usted ve.

DEL ACCIDENTE DE AVIACION DE TORO

Ayer, en un auto-ambulancia de la Brigada Sanitaria, solicitado por el cónsul señor Cardita, fué trasladado a Salamanca, desde Zamora, el teniente Gouveira, herido de gravedad en el accidente de aviación ocurrido en las proximidades de Toro.

El herido marchó a Lisboa en el sud-exprés, acompañado del médico portugués señor Ayres Montenegro y un practicante de la Brigada Sanitaria.

También ha llegado a Salamanca personal mecánico de aviación portuguesa, quienes bajo la dirección del comandante Sarmento desmontarán el aparato para trasladarlo a Portugal.

EL SUCESO DE AYER

Un niño ahogado

Próximamente ayer, a las diez de la mañana, en las inmediaciones de las Pajas, pareció ahogado en una charca que existe en aquellos alrededores, un niño de corta edad. Según parece, el pequeño Teodoro Terradillos, de poco más de un año de edad, se encontraba a la puerta de su casa, delante de la cual hay una charca, y sin duda se acercó, cayendo al agua y pereciendo ahogado.

A los gritos que su familia prorrumpía, acudieron algunos vecinos, que extrajeron al niño ya cadáver.

Avisado el médico don Isidoro Juárez, se personó en el lugar indicado, certificando la defunción de Teodoro Terradillos.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado a la Facultad de Medicina, donde le ha sido practicada la autopsia.

Enviamos a la familia del niño, nuestro más sentido pésame.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Disparo y tenencia de armas.

Sobre las diez de la noche del día 7 de Agosto de 1927, en el sitio denominado calle Mala, de la ciudad de Béjar, la procesada en la causa que ayer se vió en juicio oral, Francisca Cabrero y Sánchez de la Iglesia, con un revólver, para cuyo uso carecía de licencia correspondiente, hizo varios disparos contra Lorenzo Bravo González, sin que llegaran a alcanzarle. La procesada se encontraba casada con Lorenzo al ocurrir el hecho referido.

El abogado fiscal señor García, acusó a la Francisca considerándola autora de dos delitos, uno de disparo de arma de fuego y otro de tenencia ilícita de ella; reconociendo en cuanto al primero en contra suya la circunstancia agravante de parentesco y pidió que se la condenase por el disparo a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y por el de tenencia a dos meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

Opiniéndose a lo pretendido por el fiscal, solicitó el defensor señor Riesco, la absolución de la procesada, fundándose para ello en que no estaba debidamente justificado que en la ocasión de autos, disparase arma alguna contra su marido, ni siquiera que la tuviese.

Las partes razonaron en los oportunos informes lo que interesaban y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

FIGURAS DE LA UNIVERSIDAD EL DOCTOR BARCIA TRELLES

En estos días se oye de nuevo en esa Universidad egregia, y con motivo del segundo ciclo de conferencias en la Cátedra Francisco de Vitoria, la voz autorizada de unos cuantos profesores, entre ellos Camilo Barcia Trelles, escritor, profesor de Derecho Internacional, conferenciante y maestro siempre.

La palabra de Barcia, saturada de probidad científica, de prestigio y de sinceridad, de amor a la verdad y a un alto patriotismo, viene siendo desde hace tiempo, el vehículo de grandes empresas desinteresadas.

No necesita Barcia Trelles ser presentado por nadie en ninguna parte, y menos en Salamanca, donde tanto se le admira y se le quiere. Yo no pretendo en esta ocasión, ni en otra alguna, llenar semejante menester. Estas cuartillas no son otra cosa que la expresión de una devoción íntima; he seguido con singular complacencia y muchas enseñanzas para mí, la trayectoria de Barcia sobre la figura y la obra inmortal de Francisco de Vitoria, y la manifestación de una contradicción de no poder ser un oyente más en las que profesará ahí estos días.

Corresponde afirmar rotundamente, para una obra de justicia, que nadie ha de regatear, que la contribución rendida por el insigne profesor—una de las figuras más destacadas y relevantes de la Universidad española—en relación con las doctrinas vitorianas y sus aplicaciones al Derecho Internacional actual, es la más concreta y la más selecta y también la más difundida.

No hace falta recordar en EL ADELANTO y en Salamanca el éxito ruidoso de sus dos lecciones con motivo del homenaje "Pro Grocio" a esa gloriosa Escuela.

De aquellas dos conferencias famosas surgió la iniciación de la cátedra ya en funciones.

Pero las doctrinas de Vitoria adquirieron el año pasado merced al esfuerzo del propio Barcia en La Haya, por otras conferencias igualmente resonantes ante un auditorio de escogidos y doctos de treinta y seis países diferentes, una sanción universal.

¡Con qué íntima sencillez me expresaba el profesor vallisoletano en Agosto del año pasado su noble y alto orgullo español al haber ganado en la estimación de los principios vitorianos a los hombres de más alta categoría internacionalista en el mundo!

Salamanca, su Universidad, tiene para sí la gloria de esa cátedra, donde profesarán lecciones estos días, además de Barcia, otros hombres doctos, que son los señores Sela, Lasala, Beato y Fernández Prida.

El homenaje "Grocio", por las perspicaces interpretaciones y la agudeza sutil de ese gran plenipotenciario hispanoamericano que se llama Benjamín Fernández Medina, dió origen a la cátedra "Francisco de Vitoria". Esta cátedra puede ser la piedra fundamental de un Instituto internacional de Derecho hispano-americano.

El propio Barcia, ha de ir pronto—y ello es un reconocimiento más a sus talentos—a profesar algunos cursos a Norte América. Ningún otro embajador intelectual más autorizado que él para jalonar una institución que podría ser verdaderamente trascendental para España y para la América hispana.

Salamanca, su Universidad, pueden pensar detenidamente acerca de esta idea que yo expongo por cuenta propia y con el buen propósito que corresponde al periodista.

JOSE MARIA PALACIO

Valladolid, 24 Abril.

UNA INTERESANTE CONFERENCIA

"El Castellano en América"

DON JOSE G. ANTUÑA

En la Universidad pronunció ayer una conferencia, sobre el sugestivo título "El castellano en América", el escritor uruguayo don José G. Antuña, que viene a nuestra ciudad atraído por la historia universitaria de Salamanca y con deseos de prestar a la obra del hispanoamericanismo el caudal meritorio de su cultura.

El señor Antuña es hombre de sólidos prestigios en su país y una de las más claras mentalidades del Uruguay.

Primordialmente, es hombre de letras. Como escritor, ha producido libros que merecieron francos y unánimes elogios y que le han colocado en primera fila entre los publicistas de Hispanoamérica.

Su primera obra fué un libro de versos titulado "Los viejos ritmos", publicado en París, que la crítica acogió con efusivas muestras de admiración.

Han seguido a esta otras obras de contitura diferentes, pero de sólida y meditada trazadura, que le acreditan de fuerte mentalidad actual, preocupada de problemas universales, y de tener una clara visión histórica del momento presente.

El señor Antuña publicó después de "Viejos ritmos" un libro de ensayos titulado "Litera".

A éste siguió un tomo de conferencias y monografías históricas, que representa una labor extraordinaria y un esfuerzo notable de orientación y de estudio, y que lleva el título de "Palabra".

Al abandonar la Cámara de los Diputados, el ilustre escritor y político uruguayo, dió a la publicidad un nuevo libro "Acción parlamentaria", en el que recogió todos los informes y proyectos de su labor legislativa, no interrumpida durante diez años, y en la que llegó a ostentar la presidencia de la Comisión de Asuntos diplomáticos de la Cámara de su país.

Es, además, periodista. Como hombre público, el señor Antuña, ha desarrollado una activa y fructífera labor en la República Oriental.

Sus innegables méritos y la especialidad adquirida a fuerza de estudio y de trabajo en problemas internacionales, le llevaron a representar al Uruguay en la Sociedad de las Naciones.

Actualmente, este ilustre escritor hispanoamericano, reside en París.

Pertenece al Instituto de Altos Estudios internacionales y en este organismo trabaja—en definitiva—por la paz de todos los pueblos.

—¿Su visita...?

—Obedece, en primer lugar, a mis grandes deseos de conocer España. Resido actualmente en París, y antes de volver a mi tierra, lo que llevaré a cabo en Septiembre, he querido conocer de cerca lo más completamente posible nuestra Patria de origen.

—¿Y además...?

—Además, a dar algunas conferencias sobre problemas hispanoamericanos. Es esta mi labor pura y simplemente personal. No me trae nadie. He venido espontáneamente a decir, a quien quiera escucharme, unas cuantas cosas que pueden ser de utilidad para todos.

—¿Nos conocemos tan poco...!

—¿...?

—He pronunciado algunas. La primera, en la Real Academia Hispano-Americana, de Cádiz, sobre "El sentido actual del Hispanoamericanismo". Después, y en la Residencia de Normalistas, de Cádiz, también hablé acerca de "América y el Renacimiento".

En Madrid, en la Unión Ibero Americana, pronuncié el día 21 otra conferencia sobre "Una literatura de América. La naturaleza y la expresión propia".

Para los días 28 y 30, están anunciadas otras dos con los siguientes temas: "Fórmulas de americanismo", "El indio y el criollo", "La raza y el cosmopolitismo" y "Sentido actual del hispanoamericanismo". "América y la universalidad".

—¿...?

—Como usted vé, es una cosa orgánica, trabada, que responde a un plan preconcebido y que tiende a ofrecer una visión de conjunto de unos cuantos problemas espirituales íntimamente relacionados con esa cruzada de aproximación—por el conocimiento, por el amor—entre los pueblos de habla castellana.

—¿...?

—El tema es extenso, demasiado extenso. ¿Recuerda usted aquel incidente del meridiano espiritual, que originó "La Gaceta literaria", que recogieron después los argentinos en "Martín Fierro" y alrededor del cual tantas cosas se digeron?

Entonces terció en el pleito Arakistáin, y certemente definió el problema: No hay, no debe haber, meridiano espiritual predominante. Ni en Madrid, ni en Méjico, ni en Buenos Aires. Es necesario, tan sólo una gran Asociación espiritual de pueblos hispano americanos, sin preponderancias ni ambiciones de guías, que reúna a todos los hispanoparlantes en una enorme fraternidad de raza capaz de oponerse al espíritu absorbente de los norteamericanos.

—¿...?

—¿Cómo? Por el intercambio cultural y universitario, sin discursos huecos, sin estrépito y sin ruido, haciendo que los estudiantes americanos vengan a estudiar a los centros docentes españoles.

—¿...? —Después, por la multiplicación de "hechos" de gran significación cordial, como el vuelo de Franco, por ejemplo, y finalmente por una inteligente y comprensiva propaganda de la prensa que aproxime a los grandes públicos los problemas vitales de todos los pueblos de la misma raza.

—¿...? —Mucho, mucho hay que hacer todavía...

La breve y sustanciosa conversación sostenida en una habitación del Hotel con el señor Antuña, queda reflejada fielmente.

La robusta y clara mentalidad del ilustre escritor uruguayo, se nos escapa a la precisión de sintetizar que nos impone la limitación de tiempo y espacio de que disponemos.

R.

EL ACTO

A las ocho de la noche, pronunció su conferencia sobre el tema "El Castellano en América", el ilustre escritor uruguayo don José G. Antuña.

Asistió numeroso y selecto público. Hizo la presentación del conferenciante, el catedrático señor Camón, que tuvo frases de elogio par el señor Antuña, afirmando su recia mentalidad y su enorme prestigio.

Seguidamente comenzó el orador su oración magistral. Ni un páldio reflejo podemos dar de la notable conferencia. Nada más bonito, serio, ponderado, escrupulosamente meditado y hondamente sentido que la conferencia del señor Antuña.

Fué una verdadera joya fina y fuerte a la vez, labrada con maestría de artífice y con dominio extraordinario del idioma.

Comenzó haciendo constar su fervoroso agradecimiento, en primer término, al rector de la Universidad por haberle ofrecido la tribuna que ocupaba; pues, para un hispanoamericano significaba un altísimo honor que emocionaba profundamente.

Hace constar su agradecimiento también por las gentiles palabras del profesor señor Camón, y advierte que su conferencia es una parte de un vasto plan orgánico, que al ser desglosada, pierde en su valor.

Seguidamente entra en el tema de su disertación.

Para propender al acrecentamiento de cultura hispánica, dice el señor Antuña, uno de los medios más eficaces es la conservación del idioma, por lo menos, en su estructura orgánica.

Se refirió a las características del castellano en general, citando al efecto los trabajos de los escritores franceses Legendre y Meiller, sobre la unidad de las lenguas románicas.

Libros escritos en francés y que reconocen que el castellano es la lengua de la fuerza y la franqueza, de la autoridad y la simplicidad, constituyendo la más limpia herencia de Roma.

Comentó las proporciones de ese vasto imperio lingüístico, augurando el día en que la historia literaria de nuestro idioma abarque la extensión territorial del Imperio de Carlos V.

Analizó la obra de Rufino José Cuervo, de Caro, y sobre todo, la de Andrés Bello, cuyos numerosos estudios filológicos deslumbraron a los propios especialistas de la Península, al punto de que Menéndez y Pelayo lo proclamó el espíritu genial que había valorado la integridad del español en América.

Respecto a la fundación del Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, tuvo palabras elogio para su fundador, entonces decano y actualmente rector de la Universidad, don Ricardo Rojas, así como de su obra, monumental Historia de la Literatura Argentina.

Dijo que esa fuerza de América frente al Castellano, se aplicará a la tarea de "conservarlo, perfeccionarlo y amarlo".

El más expeditivo medio para su conservación consiste en estudiarlo con método, investigar en sus fuentes históricas, matando al germen de todas las derivaciones suicidas.

Comentó luego la tentativa abortada que comentara desdichadamente el profesor señor Avelle, de un idioma nacional de los argentinos.

Definió el verdadero concepto de lo que significa y a lo que conduce un dialecto y abundó en consideraciones también respecto del lunfardismo porteño.

No existe, terminó el señor Antuña, esta parte de su exposición, no existirá jamás tal dialecto, "Jerga infame" que dijera Oyuela, mientras no se olvide la costumbre de escribir y en tanto que ese ideal de perfección en la manera de hablar, continúe siendo la preocupación constante de la Escuela Argentina.

Luego entró a definir y enumerar los medios y el procedimiento para su perfeccionamiento.

Perfeccionar una lengua, dijo, no implica alterar su estructura fundamental.

Se preguntó un día Confucio, cuál sería su primer acto de Gobierno si él fuera emperador de la China.

Restablecer el sentido exacto de la palabra, respondió.

Debe vincularse esta respuesta del profeta oriental a un alto programa de civilización.

Por la palabra definimos la cosa y concretamos la idea.

Les damos sus contornos y sus lími-

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La mujer y las modas salvajes.—Esas mujeres que usan diez o doce pulseras en sus brazos, cadenas alrededor del cuello y una gran cantidad de anillos en las manos, no hacen más que perpetuar los viejos símbolos de la "esclavitud".

Eso lo ha dicho John Wolfe. ¿Saben ustedes quién es John Wolfe? Por el nombre, parece un filósofo alemán, ¿verdad? Pues no es nada de eso, sino simplemente el comprador de una gran joyería norteamericana, que se encuentra actualmente en París, estudiando las modas en joyas.

Agrega el distinguido viajante comercial, que estas modas se deben a la influencia que ejerce sobre los viajeros el espectáculo de esas indígenas de las islas tropicales, que ahora es moda visitar. Y añade, que la costumbre es bárbara y que la mujer civilizada no debería usarlas.

La mujer y el espejo.—La mujer que ha llegado a los setenta años sin estar la pata, ha perdido alrededor de seis mil horas mirándose al espejo, cuando podía haberlas empleado en algo más útil.

Ya se habrán dado cuenta ustedes de que este cálculo corresponde a uno de esos señores estadísticos enraizados, que no viven más que para averiguar cuántas vueltas daría un trompo si estuviera batiendo ciento cuarenta y cinco mil años, o algo por el estilo.

Este señor que hoy nos ocupa es sueco, y según dice, se ha pasado muchos años estudiando detenidamente a las niñas y mujeres de su país, llegando, después de comprobaciones extensísimas, a la siguiente conclusión:

Desde su nacimiento hasta los siete años, las chicas de Suecia no tienen mayores deseos de mirarse al espejo. (Bueno, en eso se parecen a las de todo el mundo). De los siete a los diez años, invierten siete minutos diarios ante el cristal azogado. Hasta los quince, la contemplación de su imagen requiere un cuarto de hora diario, y de los quince a los veinte, veintidós minutos. Pero desde los veinte en adelante, las suecas emplean ante el espejo media hora diaria, lo cual, a grosso modo, da un total de seis mil horas al llegar a los setenta años.

Nos parece que ese señor sueco bromea. Porque no sabemos cómo será en Suecia, pero en el resto del mundo, cualquier mujer que llegue a los setenta años,...

LA PEREGRINACIÓN A ALBA DE TORMES

Las señoras de la Acción católica y señoritas Teresianas, han respondido al llamamiento hecho por las respectivas Juntas, y en los únicos días de inscripción, han quedado agotadas las tarjetas de inscripción, que anunciaron podían tomarse en las librerías de los señores Cuesta, Aniceto y García.

En vista de ello, siguen haciendo gestiones para facilitar otros veinticinco billetes de coche, que será el máximo que podrán agregar y que distribuirán entre las tres librerías, donde pueden tomarlas las personas que las solicitaron ayer y que dejaron el nombre.

Las tarjetas para la fonda, pueden pasar a recogerlas hasta el día 28, cuantas personas deseen, pues el número de éstas no es limitado.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Pérez Carabias, Angel Aire Sánchez, Margarita Sánchez Iglesias y Francisco Montejo Delgado.

Defunciones: Ramón Alonso Cano, Rufina Blanco Román, José de Motos Jiménez, Carlos Fernando Sánchez Hernández e Isabel Barroso.

ta años, se ha pasado lo menos veinticuatro mil horas ante el espejo, o "aínda mais".

VIAJES

Han salido: Para su finca de Porqueriza, el diputado provincial don José León y Muñiz.

—Para Madrid, el abogado y presidente de la Asociación de la Prensa, don Fernando Iscar Peyra.

—Han llegado: De Madrid, el expeditado a Cortes don Filiberto Villalobos y su bella hija Remedios.

—De San Sebastián, el industrial don Antonio Mateos Castillo.

—De Madrid, el culto estudiante de Medicina y tesorero de la Federación Universitaria Hispano-Americana, don Leandro Pabilones Soto.

ANIVERSARIOS

El próximo día 27, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Benita Polo Rollán, ocurrida en Topas, y cuya muerte causó gran sentimiento, por las bondades y virtudes que adornaban a tan caritativa señora.

Al cumplirse tan triste fecha, reiteramos nuestro más sentido pésame a su desconsolado esposo, don José Fonseca Sánchez; hermanos: doña Antonia, don Manuel y doña María Tomasa Polo Rollán; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

VARIAS

Nuestro querido amigo, el subsecretario de Hacienda, don Félix Benítez de Lugo, ha trasladado su residencia en Madrid a la calle de Caracas, número 10.

—Ayer estuvo en ésta, el propietario don Salvador Bautista, que pasa una temporada en su finca El Alcornocal.

—demos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro antiguo buen amigo don Salvador Velasco, secretario del Ayuntamiento de Morasverdes.

—POMADA CEREO: Cura eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes.

Por exceso de original, diferimos para mañana la publicación de una amena e interesante crónica que del final de la feria de Sevilla nos envía nuestro querido compañero el redactor-jefe de EL ADELANTO, Pepe Sánchez-Gómez.

LAS LINEAS DE M. C. P. Y OESTE DE ESPAÑA

Ha sido aprobado por el Gobierno un proyecto de Decreto-ley, por el que si bien se mantiene con todo su rigor la prohibición de la admisión de valores extranjeros, se autorizará, previo expediente y resolución concreta en cada caso, la admisión en Bolsa de dos grupos de valores: uno, el de los emitidos por los Gobiernos iberoamericanos —entran, por tanto, Portugal y Brasil—; y otro, el de los que pertenecen a sociedades extranjeras que tengan todos o la mayor parte de sus negocios en España.

La primera resolución responde a un criterio político mantenido por este Gobierno, que busca y desea la compenetración de España con todos los países iberoamericanos, y la segunda obedece a un criterio de atracción económica.

También se ha aprobado, por el Consejo de ministros, el reglamento del Real decreto de Diciembre último, sobre contribución de utilidades.

Fija, en primer término, la deducción por gastos que se concede a todos los que han de tributar, y que en el Decreto-ley no se especificaba. Estos gastos se refieren a aquellos de primer establecimiento, oficinas, personal, en los profesionales, como sucede con notarios, registradores, abogados, médicos, etcétera. La escala en que se mueve esta concesión fluctúa entre el 15 y el 50 por 100, según las profesiones.

Se aclaran, asimismo, diversas dudas acaecidas sobre la tributación de obreros y artistas.

Desde luego, los obreros no tributarán por las horas extraordinarias de trabajo, y, cuando los jornales se paguen, por mitad, en metálico y en especie, ésta se computará por la mitad de su valor, a los efectos del impuesto.

Por último, el reglamento aclara dudas, siempre en sentido favorable, para los artistas de poca categoría, para los cobradores a domicilio, y, en general, para todos los trabajadores humildes.

Otro asunto financiero interesante es el proyecto que se atribuye al señor Calvo Sotelo, de realizar una conversión de la Deuda Exterior.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

El paro forzoso en los Estados Unidos

El paro forzoso empieza a producir inquietudes en la República norteamericana.

El paro se ha extendido de tal modo en los últimos meses, que el número de obreros y empleados sin ocupación se eleva a cuatro millones. Excusado es decir que este hecho produce gran inquietud en los centros económicos y financie-

ros, y, naturalmente, en los gobernantes.

¿Cuál es la causa de la extensión del paro forzoso? Según unos, el aumento de rendimiento de la mano de obra y el desarrollo del maquinismo; en opinión de otros, una consecuencia de la crisis agrícola.

La mano de obra ha aumentado en proporciones enormes. El ministerio de Comercio ha expuesto en informe apoyado sobre estadísticas que de 1889 a 1925 el rendimiento del obrero norteamericano ha aumentado el 45 por 100 en la agricultura; el 99 por 100 en la industria minera, y el 48 por 100 en la fabricación de material ferroviario. La consecuencia es que en 1925 se podía producir en los Estados Unidos iguales cantidades que en 1889, empleando la mitad de obreros.

Los que se preocupan del problema del paro forzoso ante la riqueza extraordinaria del país y no quieren atribuirlo al maquinismo alegan que la perfección de la mano de obra y el aumento de su rendimiento se debe al progreso general de la industria y al de los descubrimientos científicos.

El número de analfabetos ha descendido en los Estados Unidos, de 1870 a 1920, desde el 20 al 6 por 100. Los gastos por alumno se calculaban en 1870 en cinco dólares, y actualmente son de 61 dólares. Las escuelas superiores, frecuentadas en 1870 por el 5,6 por 100 de la población de catorce a diez y siete años, lo son ahora por 33,2 por 100.

Los créditos para descubrimientos científicos eran en 1910 de 70 millones de dólares, sin contar las donaciones particulares. En 1924 esos créditos se han elevado a 607 millones. En 1899 cada obrero disponía de 2,1 caballos de fuerza, y en 1925 de 4,3 caballos.

Es claro que, en los momentos actuales, se cuenta en la Repú-

ca norteamericana con grandes medios, por su extraordinaria prosperidad y riqueza, para hacer frente al problema del paro forzoso iniciado. Pero el planteamiento de la crisis obrera y de la clase media por el paro forzoso de tantos trabajadores y empleados de industrias y comercios es una advertencia que ha llevado la alarma al espíritu de ciertos gobernantes, economistas y financieros.

Las sociedades anónimas tenían un capital en 1924 calculado en 90.000 millones de dólares. Ese capital se ha aumentado los últimos años, y es una firme columna de la prosperidad del país. Por ello, estiman ilustres técnicos que tratan del problema que las grandes sociedades han de contribuir a evitar la extensión de paro forzoso y a reducir en el plazo más breve que sea posible la cifra de los empleados y obreros sin ocupación.

Quizá esté el remedio de la situación, como han indicado elementos importantes de la producción, en preparar el éxodo inmediato al campo de los obreros que abandonaron el cultivo de la tierra seducidos por los altos salarios de las industrias y sugestionados por los placeres de las grandes poblaciones.

MADERAS de chopo y álamo, en tablón y tablas de todas marcas; taqueta y tabletilla para tejados; balises o alfarras de varios largos y gruesos. Fresnos en pie o aserrados, propios para mazas de carro, airones y otras piezas de carretería. La venta sobre estación de Aldealengua o en la finca Isla del Caballo. Precios y condiciones, en la Federación Católica Agraria, Compañía 1, Salamanca.

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA

LAS MADRES

que saben criar a sus hijos, los crían en coches-cunas, al aire libre, al sol, sanos, fuertes y alegres : : :

Pida catálogo gratis a LA CARROCERIA INFANTIL (S. L.)

Fábrica de coches de niños. RONDA, 3.—SAN SEBASTIAN



EL BAZAR COLON

: : : PLAZA DE LA LIBERTAD, 11 : : :

No liquida; pero como fin de temporada, vende los artículos de invierno con un 25 por 100 más : : barato que en ningún otro establecimiento : :

Trajes, abrigos, pellizas, trincheras, impermeables, calzado, géneros de punto, mantas, etc., etc.

NO ES RECLAMO. ES REALIDAD

Visite el establecimiento y se convencerá

Grandes existencias y variado surtido de

| | |
|----------------------|------------|
| Norias | de ALAEJOS |
| Arados | de ALAEJOS |
| Prensas | de ALAEJOS |
| Trilladoras | de ALAEJOS |
| En la Fundición..... | de ALAEJOS |
| Calzos Bujes..... | de ALAEJOS |
| Aventadoras | de ALAEJOS |

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) -a-

ALAEJOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social, Salamanca.

CALLE DE ZAMORA, NUMERO 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, JARAIZ DE LA VERA, MIJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.—Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO DE INTERES

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.

Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media.

mls. y s.

tes. El vocabulario es una evocación del mundo. Una clasificación de los valores. Su sintaxis es una psicología. En el orden moral son desastrosas las consecuencias de la corrupción de las lenguas.

Es, por esa razón, que entró al comentario a fondo de esa gran empresa que Ricardo Rojas en la Argentina, tal como antes lo hicieron Caro en Bogotá y Lenz en Chile, para salvaguardar los principios lingüísticos esenciales.

Existe, dijo, la necesidad de una organización pedagógica en América, metódica y urgente, para abordar el estudio de esa clase de problemas.

Es necesario investigar respecto de la autonomía regional de los pueblos que hablan castellano, de la lexicografía de América, de un matiz propio en prosodia y xemántica, de la distinta línea arquitectónica de la construcción verbal de acuerdo con su psicología característica, de los argotismos que consisten en nuevas acepciones locales de las voces castellanas, y de las impregnaciones filológicas indígenas.

Se refirió a lo que Leopoldo Lugones ha llamado el castellano en América y de acuerdo con las opiniones de Eugenio d'Ors y del filólogo Miguel del Toro, analizó algunos de los aspectos de la obra de aquel escritor argentino titulada "La guerra gaucha", que contiene millar y medio de palabras no incluidas en el diccionario de la Academia.

De acuerdo con opiniones de Unamuno y Menéndez Pelayo, comentó el lenguaje de los gauchescos.

Dijo que el castellano no impediría jamás a la manifestación del genio propio americano, porque para esto basta con el matiz espiritual que va se insinúa y ese ritmo mental del alma y de las cosas de América, fuerte como la vida misma y misterioso como el destino.

Por último, después de conservarlo y perfeccionarlo, es fuerza, sobre todo, amarlo.

Y amor a nuestro idioma, agregó el orador, es amor a España.

Entró luego a definir un concepto nuevo del hispanoamericanismo, destacado en la enseñanza de los Institutos docentes americanos y la elucubración de sus publicistas.

Somos, terminó, españoles. Y nunca como en los tiempos que corren, en que atenece a los espíritus la angustia de la propia definición personal, nos sentimos más cerca de los viejos dominios ideales de la estirpe, que ahora sumó al bagaje intelectual del mundo la cultura más noble de la tierra.

Las últimas palabras del señor Antuña, fueron acogidas con una estruendosa salva de aplausos.

El orador fué felicidísimo.

SIEMPRE LAS MEJORES MARCAS A LOS MAS FAVORABLES PRECIOS

CASA MONTERO RUA, 26.

EL COMITE DE ENLACE

Industriales y comerciantes

Bajo la presidencia de don Carlos Romo, celebró ayer sesión, a las ocho y media de la noche, el comité de enlace, concurriendo los vocales señores Viñuela, Tavera, Santos y Delgado.

Antes de entrar al contenido de los asuntos que motivaban la reunión, a virtud de un requerimiento hecho por el comité cumplimentando el acuerdo que se adoptó en la sesión precedente, concurrieron los patronos don Luis Martín, don José Hernández Barrera, don Victoriano Zurdo, don Enrique Cabanillas, don Florencio Fontanet y don Sebastián Herrera.

El presidente, señor Romo, después de exponer su agradecimiento por la concurrencia de dichos señores, manifestó que a virtud de un artículo publicado en la Unión Comercial y del que dió cuenta en

RIOJA SANTAMARIA AZPITARTE
FINISIMOS VINOS DE MESA
Bodegas en Haro.

2.000

TRAJECITOS DE NIÑO PARA LA PRIMERA COMUNION

Modelos y colorido de alta novedad, a PRECIOS BARATISIMOS, SOLO EN LAS

CASAS CENTENERA:

Casa Verde y Popular



LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

EL ESTADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ES MUY SATISFACTORIO

Se aprueban muchas instancias de obras, se hace una demostración de que bebemos agua clara y se retrasan las sesiones hora y media.

Ayer celebró sesión la Comisión permanente municipal, para conocer de los asuntos que constan en la orden del día.

A pesar de estar anunciada la reunión para las seis de la tarde, los ediles fueron tan puntuales, que se celebró a las siete y cuarto.

Preside el alcalde, señor Escudero, y asisten los concejales señores Guerra, Escanilla, Sánchez y Sánchez, Pérez Bande, Montero y Rodríguez.

Dada lectura del acta de la anterior, es aprobada.

Obras

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de obras siguientes:

Dictamen de la Comisión en la instancia y proyecto que presenta en nombre y representación de la Compañía Telefónica Nacional de España el señor secretario general de la misma, para construir una nueva red para el servicio telefónico urbano en esta capital.

Idem idem en la del señor jefe del Centro provincial de Telégrafos sobre sustitución y transformación en subterráneo del ramal aéreo de conductores que se extiende a lo largo de la calle del Azafrañal, hasta el nuevo edificio en construcción de la plaza de Santa Eulalia.

Referente a estos asuntos, se acuerda citar a ambas entidades interesadas a una reunión para realizar dichas instalaciones.

Dictamen en la de don Recessivito Pérez para construir dos edificaciones de nueva planta, con jardín y principal, en un solar de su propiedad, afueras de la Alamedilla.

Idem idem en la de don Pablo Bravo para construir una casa de planta baja en terrenos particulares, al sitio Barrio de las Delicias.

Idem idem en la de don Isidro Sevillano, para construir en un solar de su propiedad, en terrenos de vías particulares, una casa de planta baja al mismo sitio que la anterior.

Idem idem en la de don Fernando Iglesias para construir una casa de planta baja en un solar de su propiedad número 11 de la denominada calle de María Teresa (Barrio de Garrido).

Idem idem en la de don Manuel Bengoechea, para construir una casa de planta baja y principal en un solar de su propiedad, en la calle de las Huertas (Avenida del Puente Nuevo).

Idem idem en la de Ceferino Pérez Elisa, para instalar una galería fotográfica en la casa de su propiedad número 39 de la calle de Zamora.

Idem idem en la de don Bonifacio Diego García, para reformar un hueco de escaparate en la fachada que a la calle de Sánchez Barbero tiene la casa de su propiedad número 2 de la de San Pablo.

Idem idem en la de don Prudencio González Hernández, para reformar, poniéndolo en las condiciones higiénico-sanitarias que le han sido señaladas por la inspección, su establecimiento de vaquería de la calle de San Antonio de la Florida, número 8.

Idem idem en la relación que presenta el señor Arquitecto municipal de los trabajos efectuados durante el próximo pasado mes de Marzo por el personal que se menciona.

Se da cuenta de la liquidación

de las obras ejecutadas por el contratista don Elpidio Sánchez, de arreglo de la Calzada de Medina.

El señor Pérez Bande propone que antes de ser aprobada la liquidación se gire una visita por el señor Arquitecto, pues tiene noticias de que no están en debidas condiciones algunos trozos.

Se desestima la instancia de don Eustaquio Almaraz Santos, para colocar una vitrina para exposición de fotografías en la fachada de la casa número 15 de la Plaza Mayor, en vista de que es criterio de S. E. que desaparezcan las hoy existentes.

Igualmente es desestimada, en vista del informe de la Comisión, la instancia de varios vecinos propietarios de fincas de la calle del Consuelo, relacionada con la construcción de la finca número 22 de referida vía pública.

Se acuerda atenderse a lo ya acordado, en la de varios vecinos del Barrio de los Pizarrales, sobre ejecución de obras e instalación de alumbrado público en aquella zona de población.

Se da cuenta del informe emitido por el señor Arquitecto municipal en la inspección de la casa número 8 de la calle de Sánchez Ruano, que en realidad se encuentra, así como otras inmediatas, en mal estado y peligro de ruina.

Se acuerda notificar a los propietarios de estas fincas, procedan a la ejecución de las obras correspondientes para la consolidación de las mismas.

Beneficencia

Se aprueba el dictamen de la Comisión en la comunicación del señor Inspector provincial de Sanidad relacionada con las prescripciones de la Brigada Sanitaria, acordándose fijar un bando en el que se hagan constar las penalidades correspondientes a los infractores.

Se da lectura al dictamen de la Comisión en el escrito de don Francisco López Muñelles, solicitando la reforma del acuerdo adoptado por S. E. sobre incompatibilidad de cargos.

Igualmente se lee el voto particular que sobre este respecto ha formulado el concejal señor Buxaderas.

El señor Guerra se muestra conforme con este voto particular, y el señor P. Bande se suma a él.

El señor Sánchez y Sánchez defiende el dictamen de la Comisión, razonando sus extremos.

El señor Escanilla, igualmente, defiende el dictamen.

Interviene en el debate el señor Montero, y tras de larga discusión se somete a votación, rechazándose el voto particular del señor Buxaderas, y aprobando el dictamen, por cinco votos contra dos.

Hacienda

Dictamen de la Comisión en el acuerdo de la Administración de Rentas públicas sobre pago del impuesto de utilidades.

El alcalde, señor Escudero, explica estos extremos, diciendo que debe interponerse reclamación contra el acuerdo.

El señor Guerra aprueba este proceder.

El señor alcalde dice que al Ayuntamiento se le conceptúa por la Administración de Rentas públicas como defraudador, y termina diciendo que dentro de breves

días se demostrará que alguien ha intentado defraudar al Ayuntamiento.

El señor Guerra se suma a la protesta.

Por fin se acuerda interponer la reclamación.

Trámite

Se aprueba la instancia de varios vecinos de la Barriada sita en el camino viejo de Villamayor, solicitando la instalación de una luz en aquella zona.

Pasan a las Comisiones correspondientes las instancias del funcionario administrativo don Tomás Cea, interesando, en cumplimiento de preceptos reglamentarios, sean jubilados los funcionarios que menciona, y la de los practicantes de la Beneficencia municipal, interesando la observancia de los mismos preceptos reglamentarios a que se refiere la anterior.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, que importa 274.511,34 pesetas.

Por el señor secretario se da lectura al balance del trimestre pasado.

El señor Escudero hace notar el estado actual de la Hacienda municipal, que dice no puede ser más halagador.

Añade el señor alcalde que hoy la Hacienda tiene vida propia, y que este era uno de los fines que se propusieron, por lo que se encuentran satisfechos.

El señor Guerra muestra, igualmente, su satisfacción por este estado de la Hacienda municipal.

Audiencia pública

Don Julián Pérez Sánchez, que tiene solicitada hacer uso de la palabra en la sección de Audiencia pública, lee unas cuartillas relacionadas con un acuerdo del Ayuntamiento tomado en 30 de Diciembre de 1914, sobre nombramiento de personal de la sección de Arbitrios, reclamando su cumplimiento.

Ruegos y preguntas

Don Juan Sánchez y Sánchez solicita se cambie la hora de las sesiones durante los meses de Mayo y Junio.

Se acuerda que desde el próximo mes, se celebren durante los meses de Mayo, Junio y Julio, a las siete y media de la tarde.

El señor Sánchez y Sánchez ruega se procure el saneamiento del Barrio de la Prosperidad.

Añade que en las márgenes del río, frente a la toma de aguas, ha visto un gran estercolero, que, cuando llueve, es arrastrado hacia el río, con peligro para la salud pública, y que, además, ha visto muchas lavanderas en aquellos sitios.

Don Juan Francisco Rodríguez dice que ya ha hecho ese ruego hace algún tiempo, y que hicieron algunos trabajos para echar escombros y terraplenar aquella margen.

El señor Pérez Bande da explicaciones sobre el contrato que se hizo para ejecutar aquellas obras.

El señor alcalde dice que dará las órdenes oportunas para que se vigilen aquellos contornos.

Don Nicolás Escanilla manifiesta que aunque ya la prensa lo ha dado a conocer, ya están funcionando las galerías filtrantes, y que desde hace diez o doce días al público se sirve agua filtrada, aunque éste no lo haya notado.

Manifiesta que estos últimos días ha venido una turbia de las mayores, y que, en cambio, nadie ha notado absolutamente nada, por haberse surtido agua procedente de dichas galerías.

Para demostrarlo, se exhiben dos frascos; uno conteniendo agua turbia, recogida estos días del río, y otro con la procedente de las galerías filtrantes.

Verdaderamente, el abastecimiento de agua procedente de las galerías, evitará que tengamos que beber un líquido tan repugnante como el que contenía uno de los frascos.

El señor Guerra hace notar que una casa, a la que se concedió licencia para abrir huecos en la fachada, aún no tiene revocada ésta.

El señor alcalde contesta que se comunicará al dueño de la misma. A las ocho y media de la noche, se levanta la sesión.

EL PLENO DE HOY

El señor alcalde presidente, por decreto de esta fecha, se ha servido disponer que con carácter urgente se convoque al excelentísimo Ayuntamiento pleno a sesión extraordinaria, para la hora de las diez y nueve del día 25 de los corrientes, la que se celebrará en esta Casa Consistorial, para conocer y resolver lo que proceda en los asuntos que a continuación se expresan:

Acta de la sesión anterior, celebrada también con carácter extraordinario, el día 7 del actual.

Escrito presentado por don Alberto Fernández de Trocóniz con carácter de recurso de reposición, solicitando la reforma del acuerdo adoptado por S. E. en la sesión últimamente celebrada, sobre adjudicación definitiva de la subasta del solar propiedad de Su Excelencia con destino a la construcción de un Gran Hotel; solicita también el recurrente la inmediata posesión y entrega del inmueble.

Proyecto de presupuesto extraordinario y plan extraordinario de mejoras urbanas aprobado por la Comisión municipal permanente en 29 de Marzo último.

ACTOS EN LA UNIVERSIDAD

Cátedra de Francisco de Vitoria.

Las conferencias de ayer de don Camilo Barcia y don Aniceto Sela.

DON CAMILO BARCIA

Vitoria y la conquista de América

Ayer a las doce de la mañana, en el aula de los mapas de nuestra Universidad, ante público numeroso y distinguido, en el que figuraban gran número de catedráticos, algunos extranjeros y estudiantes de ambos sexos, dió su anunciada conferencia sobre el tema "Vitoria y la conquista de América" el ilustre internacionalista, profesor de la Universidad de Valladolid, don Camilo Barcia.

El conferenciante desarrolló el siguiente programa en su primera conferencia:

"El problema analizado: legitimidad de la conquista de América.—La prescripción alegada como título legítimo es refutada por Vitoria; actualidad de las doctrinas vitorianas relativamente a este problema: deducciones.—Otra alegación justificativa de la extensión de la soberanía española al Nuevo Mundo: ausencia de dominio, al peca do mortal, la servidumbre, la idiosincrasia. Vitoria refuta estas alegaciones de los legistas; deducciones de su posición dialéctica.—Títulos legítimos e ilegítimos alegados."

—En esta y sucesivas conferencias se hará reiteradamente alusión al pasado, comenzó diciendo el señor Barcia. Conviene caracterizar cuál es el propósito del conferenciante al alud a una época alejada de la nuestra. Queremos buscar en la España del siglo XVI, motivos de aliento y razones que acentúen nuestra fe en el advenimiento de días mejores. Conociendo España días de grandeza cuantitativa; Esa grandeza material lograda, suel llevar al ánimo de quienes la alcanzan el convencimiento de que sólo una fuerza extrahumana puede conducir a esos desenlaces. Así nacen los cantos res de la omnipotencia imperial. Pero la contaminación imperialista, no es siempre total; hay quien, sobrepuesto a la influencia de grandezas episcópicas, rinde culto a la verdad eterna. La España del siglo XVI conoció sincrónicamente la magnitud material y la grandeza moral. No sólo hablaron las espadas; también dieron muestras de existencia los hombres humildes que llevaban en las manos el Libro de la Vida. Esas conciencias iluminadas por una claridad prometedora, vivían en las universidades españolas del siglo XVI. Supieron aprisionar lo que hay en la vida perdurable: el culto a la verdad. Por eso su labor adquirió perfiles de inmortalidad. Tal es el pasado de España que intento hacer desfilar ante vosotros. Si, temporalmente, esa España está alejada de nosotros, idealmente, es tan actual, que la dignificación de la vida humana y la depuración de la realidad internacional, avanzan apreciablemente si sobre nuestras conciencias proyectasen más definitivamente su influencia, las inquietudes de aquella pléyade de pensadores que dieron al mundo normas de inmortalidad. De entre los espíritus que inmortalizaron mi país, porque sus labios se expresaban con el lenguaje de los ciudadanos del mundo, he de hablar ahora exclusivamente de aquella gran figura que se llamó Francisco de Vitoria; sólo de una parte de las teorías de aquél teólogo, ya que otros aspectos de su ideología han de ser tratados por maestros, con los cuales comparto inmerecidamente esta tribuna: Sela, Lasala, Beato, Fernández Prida.

No se deduzca de lo que antecede, que mi labor ha de reducirse a una fría exposición de lo que fué. Si la emoción que dictó a Vitoria tan inmortales pensamientos, se desliza sobre nuestras conciencias, sin heridas, la sombra del humilde fraile que vivió la inquietud del bien y de la justicia, se alzarán ante nosotros como un reproche. Más valdría en ese caso el silencio que la rememoración, si no hemos de erigir en base normativa de nuestra conducta internacional, los pensamientos vitorianos. Es esta una advertencia que nunca será formulada con bastante reiteración.

Las Relecciones en que el teólogo alavés expone sus inmortales teorías internacionales, figuran en el tomo primero, de los dos en que están contenidas las doce Relecciones que integran ambos. Denominábanse "Relecciones" a las conferencias extraordinarias, que se explicaban fuera de las disertaciones usuales; profesaba Vitoria las Relecciones, siempre que alguna cuestión palpitante se planteaba a su conciencia o cuando su opinión autorizada era requerida; por eso la cátedra de Teología que Vitoria explicó en Salamanca, constituía algo palpitante. Las "Relecciones" que han de ser objeto de análisis, ocupan los números cuatro y cinco del tomo primero; titúlase, respectivamente, "De Indis prior" y "De Indis posterior, sive Jure belli"; ambas Relecciones fueron explicadas un siglo antes de que apareciese la famosa obra de Hugo Grocio "De jure belli ac pacis". El problema que Vitoria aborda, no tan sólo interesa a la historia de las doctrinas internacionales; como veremos, los puntos de vista del teólogo alavés, tienen innegable utilidad y encierran un valor inapreciable para el Nuevo Mundo; ahora que tan insistentemente se habla del Derecho internacional americano, cuando las Repúblicas transatlánticas se disponen a echar las bases de una labor internacional codificadora, ninguna fuente de inspiración más adecuada que la ofrecida por las teorías de Vitoria; tan es así, que para nosotros, más que un derecho de gentes americano, debiera hablarse de un Derecho internacional iberoamericano, por juzgar que toda nueva visión, más diáfana y depurada de las relaciones internacionales, está, en germen, contenida en las generosas concepciones de Vitoria.

Francisco de Vitoria se encuentra situado ante este hecho: América, descubierta por Colón, en nombre de España, comienza a ser colonizada por nuestra nación; la actividad de España, incorporando un nuevo mundo a la corona de Castilla, parecía, en general, una actividad legítima e indiscutible; España podía alegar y alegaba el derecho que le confería su condición de primer ocupante. Mas Vitoria no es una conciencia acomodaticia, que se pliega a las realidades, sobre todo, cuando, como ocurre frecuentemente, las realidades sirven a la grandeza territorial del país al cual pertenecemos como ciudadanos; Vitoria quiere someter esas realidades a un meditado examen, decidir respecto a su licitud; determinar si nuestra actuación en el Nuevo Mundo se adapta a la equidad y a la justicia internacionales. Este problema de la licitud de nuestra acción en América, va a ser examinado en la Relección titulada "De Indis prior".

He aquí el método que emplea Vitoria para abordar el problema y penetrar en él hasta agotarlo. Ante todo sienta como principio general, que los indios, antes de la llegada de los españoles, eran legítimos señores de sus cosas públicas y privadas; una vez robado este extremo, compete a los españoles el demostrar la licitud de su empresa en América; a tal fin, analiza Vitoria las razones alegadas por los españoles, en apoyo de su acción trasatlántica, clasificándolas bajo dos grandes títulos, a saber: títulos ilegítimos por los que los bárbaros hayan podido venir a poder de los españoles, y títulos legítimos por los cuales los bárbaros hayan podido venir a manos de los españoles; realizando el análisis de esos tres apartados, expone Vitoria sus principios de Derecho de gentes, que le elevan a la inmortalidad.

Francisco de Vitoria cita las palabras del Evangelio de San Mateo: "Enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo", preguntándose sobre la aplicación de ese precepto a los bárbaros del Nuevo Mundo; descomponerse en tres títulos, a saber: examinar primero por qué la ley vió a los indios a poder de los españoles; decidir después cuál es el poder de los soberanos españoles sobre los indios en lo civil y lo temporal; fijar, en último término, cuál es el derecho de los principios y de la iglesia sobre los indios, en materias relativas a la religión; al examinar ese último problema, será ocasión de traer a colación el citado Evangelio de San Mateo.

Relativamente a como vinieron los bárbaros a poder de los españoles, una consideración parece legítima esa sumisión a la soberanía de España; a saber: el hecho consumado; Vitoria alega este título entonces aducido y no oculta las razones en que se apoyan quienes defienden la usucapion como medio legítimo de adquirir territorios; buena fe en la posesión, y, además, la conveniencia de no remontarse al origen de un derecho para probar su legitimidad, pues si eso se aceptase, la fijeza de las fronteras no podría nunca considerarse como definitiva. Esta doctrina a que Vitoria alude, fué defendida por Grocio y más tarde por Wolff y Wattel; igualmente fué consagrada en algunas decisiones internacionales, como en la convención anglo-venezolana de 1897, en la cual se fijan las bases arbitrales para dirimir una cuestión de fronteras; admite implícitamente la prescripción como medio de adquirir territorios y con ellos soberanía, el árbitro que en 1904 entendió en una cuestión de límites planteada entre Inglaterra y Brasil.

La doctrina moderna, en general, admite la legitimidad de la prescripción en el orden internacional; para proceder así no se tiene en cuenta si ese medio de adquisición es o no justo, sino que se defiende como necesario a la estabilidad internacional; de no aceptarse esa tesis, la historia y los hechos consumados estarían sujetos a una constante revisión y faltaría a las Naciones la base de la fijeza territorial. Por tanto, históricamente, doctrinalmente y contractualmente, la prescripción, en general, se reconoce como medio de adquisición de la soberanía. Podemos decir que precisamente, si de algo pecó Europa, fué precisamente por practicar el "noli me tangere"; nada de revisar realidades, ni de purificar situaciones de hecho; así se pudo dar el cruel contraste, que en tanto se reunían en La Haya las dos conferencias de 1899 y 1907, convocadas con fines pacíficos, persistían en el mundo situaciones adquiridas que pugnan con el establecimiento de una paz duradera; fué necesaria la terrible guerra de 1814 a 1918, para revisar en parte aquella realidad, dando satisfacción mínima a pueblos que se consideraban injustamente sometidos. Ese respeto a lo constituido, sin paramientos en la pureza de las realizaciones consideradas intangibles, se halla igualmente reflejado en el artículo 10 del Pacto de la Sociedad de Naciones; no olvidemos que mediante esa disposición los miembros de la Sociedad de Naciones se comprometen a respetar y mantener, contra toda agresión exterior, la integridad territorial y la independencia política "presente" de los miembros de la Sociedad; la palabra "presente" no figuraba en el primitivo texto; sin duda alguna se añadió con el fin de garanti-

zar el "statu quo", sin detenerse a considerar si en la actualidad existen Naciones, cuya independencia política o cuya integridad territorial constituye una mera apariencia. Pero, precisamente, para garantizar las situaciones adquiridas, se inscribe esa palabra, que parece obedecer a aquella tradición, para la cual, el transcurso del tiempo todo lo legitima y depura.

Con las anteriores alegaciones a la vista, nada tendría de extraño que Vitoria, situado ante el hecho de nuestra dominación en América, y aplicando al mismo la doctrina de la usucapion imperante, considerase legítimo e indiscutible nuestro dominio en el Nuevo Mundo. Pero tal razonamiento no podía aquietar una conciencia tan inflexible como la de Vitoria, ni tranquilizar un espíritu en el fondo del cual vive exigente la inquietud de la verdad. Vitoria apunta que todas las presunciones parecen militar en favor de la causa de España; a la consideración prescriptiva alegada, era necesario agregar el carácter de cristianos de los Reyes católicos, lo cual había de inclinar en favor de su buena fé. Mas esas consideraciones no bastan. Un hecho que es tenido por lícito, no excluye que respecto a su licitud se consulte el parecer de las personas peritas. Vitoria recuerda a este propósito las palabras del Viejo Testamento (Deuteronomio), de ir a buscar la verdad cerca de los sacerdotes del linaje de Levi; cita igualmente el teólogo alavés las palabras de Aristóteles: "Quien de sí ignora y a nadie alarga el oído para oír bien, es demente o inútil". En suma, no basta la prescripción ni las presunciones; teniendo en cuenta ambas, para Vitoria continúa en pie el problema de la licitud de nuestra acción en América; por eso él ahonda en la cuestión y afirma que en las cosas dudosas debe consultarse la opinión de las personas competentes; sólo así es posible aquietar la conciencia, tratarse de dudas acerca de cosas de suyo lícitas o de suyo ilícitas. Si una cosa dudosa es sometida a consulta de los peritos y éstos la califican de ilícita, a todos obliga su parecer, y el que obra en sentido contrario no tiene perdón; si los peritos califican de lícita una cosa dudosa, esa opinión nos exculpa, aun cuando luego resulte que el acto es ilícito.

Precisamente esta duda sobre la licitud o ilicitud de un hecho, se da a propósito de nuestra acción sobre los indios; no es esta cuestión ni tan clara que no se pueda dudar de su justicia, ni tan incierta que no quede duda respecto a si es injusta. Esto aparte de que cuando discurrimos acerca de una cosa, nuestras opiniones no siempre tienen carácter deliberativo, sino que a veces lo encierran demostrativo.

Vitoria seguidamente rechaza, por inadmisibles, los argumentos aducidos por los legistas en apoyo de la licitud de nuestro dominio sobre los indios; los legistas invocan el contenido de leyes humanas sin tener en cuenta que los indios están sometidos a las leyes divinas.

Vitoria, lógico con lo que antecede, descomponen el problema, examinándolo a través de cinco cuestiones, todas ellas encaminadas a decidir si es o no lícito el dominio adquirido por España sobre los indios; examinemos cada uno de esos problemas separadamente.

Primera cuestión: se pregunta Vitoria si los indios eran verdaderos dueños, pública y privadamente, antes de la llegada de los españoles, y si obedecían a principios o a señores; si ese estado preexistía, tocará a los españoles demostrar de qué modo los indios siendo soberanos perdieron su soberanía, pasando a nuestro dominio. Esa alegación se refutaba sosteniendo que mal podían ejercer derechos soberanos quienes tenían la condición de siervos; alegábase, además, que Aristóteles había hablado de la existencia de hombres que son siervos por naturaleza y que en esa categoría estaban incluidos los indios, y es indiscutible que los siervos vacantes (caso de los indios) pueden ser ocupados por otro señor.

Vitoria opone a las anteriores razones, esta fundamental: los indios cuando llegaron los españoles estaban en posesión pacífica de aquellos territorios, luego a éstos corresponde el demostrar la licitud de la pretendida adquisición. Como la invocación de la condición de siervos carecía de fundamento, se alegó otra razón: los indios son pecadores, infieles e idiotas. El teólogo alavés se hace cargo de esta aducción y la refuta; Vitoria considera como inadmisibles el razonamiento según el cual, procediendo todo dominio de Dios y no pudiendo tenerlo quienes lo desobedecen y hallándose los indios en pecado mortal, mal puede alegarse en su favor la existencia de dominio alguno. Esta alegación, según Vitoria, es una afirmación, pero en modo alguno una demostración; no basta decir que el pecado mortal priva de dominio a aquel a quien alcanza, sino que es preciso fundamentar la deducción. Vitoria la considera falta de base, apoyándose para pensar así nada menos que en siete consideraciones:

Primera. Si el pecador no pierde, por serlo, el dominio natural que procede de Dios, con menos razón perderá el civil.

Segunda. La Sagrada Escritura llama reyes a pecadores como Acab y Salomón.

Tercera. David llama a Raúl su rey cuando por él era perseguido.

Quinta. Si el estado de pecado mortal no implica la pérdida de la potestad



"¡Arre, caballito!..."

Todo es alegría cuando la madre, llena de vigor, cria a su hijo robusto merced al uso del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

AFINACIONES Y TODA CLASE DE REPARACIONES CASA MONTERO RUA, 26.

espiritual, menos supondrá la pérdida de la potestad civil.

Sexta. San Pablo a los romanos les aconsejó que obedecieran a los superiores, fueran éstos malos o buenos.

Séptima. Como Dios hace lucir el sol sobre todos y la lluvia sobre justos e injustos, igualmente dió bienes temporales a buenos y malos.

Quiénes a toda costa quieren legitimar la acción de conquista en el Nuevo Mundo, invocan este otro argumento: si los habitantes del Nuevo Mundo no son siervos por naturaleza sino tienen la condición de pecadores, es indudable que se trata de infieles y el dominio se pierde por infidelidad. Para Victoria, la alegada infidelidad, aun existiendo, nada prueba en favor de la caducidad del dominio de los indios; fundase para pensar así, en que la Escritura llama Reyes a los infieles; que mayor pecado es el odio a Dios, y, sin embargo, no implica privación de dominio; José hizo al Egipto tributario de Faraón, que era infiel; Santo Tomás afirma, que la infidelidad no quita nada de derecho natural ni de derecho humano y por tanto tampoco el dominio.

Si los indios no son siervos, ni pecadores, ni infieles, ¿no deben ser incluidos entre los herejes y por ostentar tal calidad verse privados del dominio? No; la privación del dominio por herejía no puede ser de derecho humano sino de sanción divina y es propio de las determinaciones divinas el no ser aplicadas en la vida terrena.

Si los indios no pueden incluirse en ninguna de las anteriores clasificaciones, ¿no puede decirse de ellos que carecen de derecho de dominio, por no tener uso de razón? No, los bienes de los menores son distintos de los de sus tutores; pueden los niños heredar; los idiotas también pueden ser dueños, ya que son susceptibles de padecer injuria. Por tanto, ni el motivo de idiotismo puede alegarse en demostración de que los indios carecen de dominio.

En suma, los indios tienen uso de razón, ciudades, leyes, magistrados; si estuvieron miles de años fuera del estado de salvación, no fué por su culpa; si parecen idiotas, es por su educación rudimentaria, como acontece con algunos rústicos de España. Por tanto, los indios eran verdaderos dueños pública y privadamente. Así Victoria, termina esta revisión de argumentos aducidos por los imperialistas, sentando esta conclusión: "antes de la llegada de los españoles a las Indias, los bárbaros eran verdaderos dueños pública y privadamente".

Antes de proseguir en el análisis de las teorías de Victoria, detengámonos un instante a reflexionar. Victoria, quería dejar bien evidenciado que implicando la sumisión de los naturales de América una modificación esencial a la realidad preexistente a la llegada de los españoles y siendo los indios verdaderos señores, en lo público y en lo privado, a los españoles competía el demostrar y justificar de qué modo la soberanía de España se extendió a aquellas tierras. Véase de qué modo, un problema que parecía indiscutiblemente resuelto, en el sentido de considerar como inatacable la extensión de nuestra soberanía al Nuevo Mundo, cuando ese problema, pasa a través del fino filtro crítico de Victoria, se transforma en su planteamiento, hasta el extremo de que lo considerado como axiomático, se convierte en discutible.

Es que los españoles no han aducido más razonamientos, en apoyo de su tesis extensiva de la soberanía, que las precedentes? En modo alguno. Victoria analiza esos argumentos, agrupándolos en dos grandes categorías, a saber: títulos adquisitivos que Victoria considera ilegítimos y títulos adquisitivos que el teólogo alavés reputa de legítimos. Al analizar cada uno de los mencionados títulos, aun se afirma más la grandeza moral de Victoria y su visión certera de los problemas internacionales.

Si guiendo el método empleado por Victoria, examinaremos con él, en pri-

mer término, los denominados títulos ilegítimos; pueden reducirse a siete y son los siguientes:

- I.—Autoridad universal del Emperador.
- II.—Autoridad universal temporal del Romano Pontífice.
- III.—"Jus inventiois".
- IV.—No recibir los indios el Evangelio.
- V.—Los pecados de los indios.
- VI.—Adquisición por enajenación contractual.
- VII.—Adquisición por ordenación de Dios.

Al terminar el conferenciante su interesantísima disertación, una prolongada ovación y cordialísimas felicitaciones, dan la medida del agrado con que el público ha escuchado la luminosa lección.

DON ANICETO SELA

Vitoria y los modos de adquirir el derecho de soberanía territorial

A las siete de la tarde, en la misma aula utilizada en la conferencia de la mañana por el señor Barcia, dá la suya el ilustre catedrático de la Universidad de Oviedo, don Aniceto Sela.

Concurre el mismo público que a la conferencia inaugural, y el programa es el siguiente:

Constitución del dominio sobre los países de América por concesión del Romano Pontífice (segundo título ilegítimo).—Refutación.—El Papa no es señor civil o temporal de todo el mundo; ni, aunque tuviera tal poder, podría cederlo a los Príncipes españoles; ni tiene dominio temporal alguno sobre los infieles.—La doctrina de Victoria en este punto, y el Derecho internacional moderno.

El señor Sela comenzó diciendo: Ocupo esta cátedra con profunda emoción, recordando todo lo que en la historia de la cultura patria y del saber universal representa la Universidad de Salamanca. Y al incorporarme, siquiera sea por breves momentos a su profesorado, no puedo menos de evocar los nombres de los maestros salmantinos arrebatados por la muerte, con quienes he tenido ocasión de mantener alguna relación cordial en el transcurso de mi larga vida académica: Pérez Pujol, el gran historiador del Derecho, de cuyo inmenso prestigio he llegado a ser testigo en la Universidad de Valencia, donde los profesores jóvenes buscamos con ansia su dirección y su consejo, siempre generosamente otorgados; don Mamés Esperabé el rector popular, restaurador de los Colegios Mayores; Dorado Montero, penalista insigne y fraternal amigo mío; Gil Robles, sagaz investigador del Derecho público, con quien alguna vez he compartido, por escrito, acerca de los problemas urgentes de la educación nacional, y Luis Maldonado, sabio civilista, cronista elegante, cantor inspirado de las bellezas salmantinas. Sean mis primeras palabras esta tarde, para enaltecer la memoria de vuestros ilustres muertos, que también lo son míos, por el afecto y por la comunión en los altos ideales a que consagraron su fecunda vida.

Y permítidme que a su recuerdo asocie el de otro gran maestro, alejado, quiero creer que temporalmente, de la ilustre Escuela que tantos años rigió con singular acierto, y en la cual prestó, además, la autoridad y el brillo de su envidiable fama científica y literaria. Faltaría a los dictados de mi conciencia si no rindiera desde aquí a Miguel de Unamuno, un homenaje de admiración y de cariño, que seguramente le tributarán conmigo quienes, por encima de las luchas y las vicisitudes de la llamada política, ponen siempre el culto a las ideas y la consagración de las legítimas glorias nacionales.

He de cumplir también otro honroso y grato deber, saludando, en nombre de la de Oviedo, a la Universidad de Salamanca, cuya brillante historia irradia sobre todas las españolas su esplendorosa luz y cuyos esfuerzos en pro de la alianza de la tradición y las

modernas orientaciones científicas y pedagógicas, seguimos todos con interés y complacencia.

Entrando en la materia de su conferencia, manifestó el señor Sela, que prescindiría de toda consideración acerca de la importancia y el valor de actualidad de la obra de Vitoria, puestas de relieve en las solemnidades universitarias de Noviembre último, en las notables lecciones del Padre Getino y Mister Brown-Scott, y en la misma elocuente conferencia pronunciada por el señor Barcia esta mañana. Quien desee penetrar más profundamente, añadió, en el sentido general de las doctrinas vitorianas, lea con fruto el compendio del curso profesado por el mismo Barcia en la Academia de Derecho Internacional de El Haya, que, por cierto, le han granjeado a nuestro amigo una honrosísima reputación, cuyos testimonios he alcanzado yo a recoger poco tiempo después en Lausana de labios de muchos miembros de Instituto de Derecho Internacional.

¿Con qué sentido deberá hacerse la propaganda de las doctrinas de Vitoria? No es posible buscar en el siglo XVI una completa adaptación al siglo XX. Llegamos hasta la entraña de las enseñanzas de Vitoria; penetremos de su profundo espíritu; celebremos sus grandes méritos; pero mantengamos la vista fija en el presente y atenta al mismo tiempo al porvenir.

El Padre Getino lo ha dicho en el hermoso libro dedicado a nuestro autor: "Hay que 'remozar' los antiguos problemas y plantear los nuevos; estudiar el pasado para marchar a la conquista del porvenir". Si me fuera lícito personalizar mi pensamiento en dos grandes figuras españolas, separadas en el tiempo por más de tres siglos de distancia, pero tan semejantes en el fundado y atrevido de sus afirmaciones, yo diría que debe exponerse la doctrina de Francisco de Vitoria, sobre todo en lo referente a la guerra, con la mente puesta en Concepción Arenal.

Expuso luego las ideas contenidas en la primera Relección, "De Indis recenser inventis", acerca de los modos de adquirir el derecho de propiedad y el de soberanía, viendo en las palabras que Vitoria emplea en la segunda parte de la misma, al hablar de "los títulos ilegítimos por los que los bárbaros del Nuevo Mundo hayan podido venir a poder de los españoles, ellos y sus países", una referencia indubitable a la que hoy suele llamarse propiedad de Estado a Estado, propiedad internacional, o mejor, soberanía territorial.

Formula el segundo de los que llama "títulos ilegítimos" en los siguientes términos:

"Dice que el Soberano Pontífice es Monarca universal temporal y por lo mismo puede constituir a los reyes de España, príncipes sobre los bárbaros y que así de hecho lo hizo".

No es extraño, según el conferenciante, que, colocados teólogos y juristas ante el doble problema: propiedad de las tierras y soberanía de los territorios, cuya solución reclamaba imperiosamente el descubrimiento de América, volvieran la vista al poder del Papa, señor espiritual, y para muchos temporal también, del orbe católico, que era todo el mundo civilizado; y apoyándose como Sylvestre en el salmo según el cual "del Señor es la Tierra y la plenitud de ella"; en el Evangelio de San Mateo, que afirma que a Jesucristo, de quien el Papa es Vicario, "le ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra", proclamaron que podía disponer libremente de las islas y tierra firme de América. Algún Pontífice, como Gregorio VII había declarado terminantemente que al dar a San Pedro la potestad de atar y desatar en la tierra, Dios no ha exceptuado a nadie, sino que, por el contrario, ha sometido a Roma todos los poderes del Universo; ha establecido al Papa como dueño y señor de los Reyes del mundo.

Por eso Alejandro VI pudo creerse facultado por un "poder apostólico" y por la "autoridad de Dios omnipotente", que le fuera concedida un San Pedro, como dice la Bula "Intercoetera", de 1493, para "dar, conceder y asignar", (así dice), a los reyes de España las islas y tierra firme de América, constituyéndolos "dueños y señores" "con poder libre y plena y total autoridad y jurisdicción".

Y no ofrece duda que el Papa no se refería únicamente al poder espiritual. Lo prueban sus mismas palabras y la interpretación que les dieron Isabel la Católica, en su Códicillo y el Emperador Carlos V, en su sermón carta de 10 de Noviembre de 1537, al Prior de San Esteban.

Pues bien; contra la opinión corriente, apoyada en tan diversos títulos, de carácter principalmente religiosos, en tiempos en que el Derecho Internacional era por definición católico y la autoridad pontificia indiscutible, se alza razonadora y serena la voz de un humilde fraile, argumentando como pudiera hacerlo un doctor de nuestro siglo, después que la paz de Westfalia de 1648 y el tratado de París de 1856 y la admisión posterior del Japon en el concierto de los Estados civilizados, permiten atribuir al Derecho de gentes un carácter universal desde el punto de vista religioso.

Expone luego el señor Sela la refutación de la justicia de este título adquisitivo de dominio hecha por Vitoria, leyendo y comentando una por una sus proposiciones; a saber:

Primera. El Papa no es señor civil o temporal de todo el mundo.

Segunda. Supuesto que tuviera po-

der secular universal sobre todo el mundo, no podría darlo a los príncipes seculares.

Tercera. El Papa goza de poder temporal en orden a su poder espiritual.

Cuarta. El Papa no tiene poder temporal alguno sobre los bárbaros (los indios) ni sobre los demás infieles.

En conclusión: "No puede alegarse en favor de la conquista de los indios, según Vitoria, ni que el Papa les haya dado como señor absoluto, ni que se les hace la guerra a los bárbaros por no querer reconocer la soberanía del Pontífice".

En el Derecho Internacional moderno las negaciones de Vitoria son completamente justas. La concesión de territorios por el Romano Pontífice no puede invocarse como modo legítimo de adquirir la soberanía por la sencilla razón de que nadie puede dar lo que no tiene.

Pero quizá no fuera aventurado atribuir a la concesión pontificia otro sentido; considerando al Papa como órgano central de las relaciones internacionales y autorizado para otorgar y discernir la tutela sobre los pueblos, no capacitados, los pueblos niños de Spencer. Las ideas insinuadas por Vitoria en este propósito en el último de los títulos que no se atreve a llamar legítimo, son altamente sugestivas.

¿Podría tenderse un puente entre ellas y el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, a través de la autoridad del Papa, tal como la concebía el siglo XVI?

Queda la cuestión abierta a nuevas investigaciones y más autorizado dictamen.

Da fin con estas palabras a su interesantísima conferencia el señor Sela. El público tributa al orador, al terminar su disertación, cariñosos aplausos, que se prolongan durante algunos minutos.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Correrán a cargo del catedrático de Derecho internacional de la Universidad de Valladolid, don Camilo Barcia, quien disertará sobre los temas que siguen, con arreglo al programa que se acompaña, y a las horas que se indican.

Día 25 de Abril. A las doce de la mañana: "Vitoria y el imperialismo".

Antecedentes: el imperialismo y los razonamientos de sus exaltadores; los legistas y el universalismo del Dante. Los estatutarios como preconizadores de la autoridad imperial. El imperio minado; España como imperio potencial. Las alegaciones de Juan Ginés de Sepúlveda; polémica Sepúlveda-Las Casas.

Vitoria disecionador del imperialismo. Como destaca la inexistencia de la autoridad imperial universal. Internacionalismo frente a imperialismo.

El mismo día, a las siete de la tarde: "Vitoria y la cesión territorial contractual".

Antecedentes: la tesis dominante; convenciones de Derecho público y de Derecho privado; condiciones de validez contractual; el problema soslayado por la Europa del siglo XIX.

Como Vitoria sitúa irrefragablemente la cuestión. Vicios que invalidan los tratados de cesión de soberanía (ignorancia y violencia). Vitoria y los plebiscitos de anexión; caracterización de su pensamiento.

MUSICA IMPRESA Y ROLLOS PIANOLAS

CASA MONTERO RUA, 26.

JUNTA DE REVISION Y CLASIFICACION DE SALAMANCA

Fallos recaídos en la sesión del día 24 de Abril de 1928.

El Payo.—Feliciano Vicente, Pedro Vicente, Joaquín Novio, Teodoro Martín, Ponciano Martín, Antonio Domínguez, Bonifacio Martín, Francisco Riera, Benito Domínguez, Daniel Mateos, Santiago Pascual, Cirilo Vicente, Maximino González, Prudencio González y Laureano Muñoz, prórroga de primera clase; Saturnino Pascual, servicios auxiliares.

Puebla de Azaba.—Francisco López y Blas Patón, servicios auxiliares.

Santa Olalla de Yeltes.—Alfredo García y Celedonio González, prórroga de primera clase.

Puerto Seguro.—Juan García, Antonio Alvarez y Eleuterio Montero, prórroga de primera clase.

Puebla de Yeltes.—Efrén Estévez, servicios auxiliares.

Robleda.—Saturnino Gutiérrez, Pio Samaniego, Joaquín Cabezas, Laureano Mateos, Juan Hernández, y Bernardino Plaza, prórroga de primera clase; José Prieto, Damián Mateos y Francisco Lozano, servicios auxiliares; Felipe Lozano y Eduardo Gutiérrez, excluidos temporales.

Peñaparda.—Francisco Guerrero, Julián Sevillano, Basilio García, Agustín Hernández, Juan Mateos, Teodoro Hernández, Patricio Rodríguez, Bernardino Domínguez, Silverio Pascual y Antonio Toribio, prórroga de primera clase; Juan Mateos, excluido total; Eugenio Benito, excluido temporal.

El Sahugo.—Félix Alcalá y Félix Manchado, servicios auxiliares.

Sancti-Spiritus.—Pedro Sánchez, Eliseo Calvo y Manuel Calvo, prórroga de primera clase; Felicitimo García, Buenaventura Benito y Patricio Sánchez, prórroga de primera clase; Bernardino Domínguez, Gumersindo Ramos, Ernesto Bernardo, Antonio Barbero y Severiano Arroyo, servicios auxiliares.

Retortillo.—Jesús Montero, prórroga de primera clase; Cipriano Caveno y Dámaso Pérez, servicios auxiliares.

Saheices el Chico.—Nemesio Garduño, servicios auxiliares; Eugenio Garduño, excluido total.

EFEMERIDES

25 DE ABRIL DE 1707.—BATALLA DE ALMANSA (ALBACETE)

Testigo fué el año 1707 de una sangrienta lucha en la ciudad de Almansa, con motivo de la guerra de sucesión que ardía en toda España entre las tropas de Felipe V y las del archiduque Carlos, pretendiente a la corona.

El ejército realista que mandaba el duque de Berwick, hallábase acampado en las inmediaciones de dicha ciudad esperando al que procedente de Francia mandaba el duque de Orleans, cuando el de los aliados, dirigido por el portugués marqués de las Minas y milord Galloway se presentó en orden de batalla. Puesto en movimiento el ejército realista, consiguió nuestra caballería romper las filas enemigas, y algunas horas después se trabó un sangriento combate. Terrible y funesto, desengañó recibieron en aquel memorable día el archiduque Carlos y las naciones que en defensa de su causa habían enviado a España parte de su ejército, que era dueño ya de Gibraltar, Barcelona, Valencia y Zaragoza, además de haber penetrado en Madrid.

El duque de Berwick fué, como general en jefe, el glorioso campeón de aquella jornada, una de las mayores que hasta entonces había registrado la historia.

5.000 muertos, 12.000 prisioneros, toda la artillería y 100 estandartes, fueron las pérdidas que experimentó el ejército del archiduque, al paso que el de Felipe V sufrió escasamente una baja de 2.000 hombres.

La vuelta al mundo con comodidad

Anoche recibimos en nuestra redacción la visita del joven checoslovaco Willi Essl, que está dando la vuelta al mundo con toda comodidad, o sea por ferrocarril.

Comenzó su viaje el día 1 de Mayo de 1927 y ha visitado Praga, Checoslovaquia, Alemania, Austria, Hungría, Yugoslavia, Francia, Andorra y Portugal, de donde viene ahora.

Willi Essl, nos mostró un curioso álbum, en el que tiene coleccionadas fotografías de los países que ha visitado, monedas, sellos y otros objetos.

Willi nos manifestó que su viaje alrededor del mundo tiene por objeto estudiar y conocer los distintos países. Salamanca dijo que le gustaba muchísimo, y que se detendría varios días marchando después a Madrid, para continuar su excursión.

Sea bien venido el joven deportista y que su viaje tenga un feliz término.

El volumen de ventas

Lean los contribuyentes

Habiéndose publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al 19 del mes actual, la circular relativa a los contribuyentes morosos en la presentación de las declaraciones juradas del volumen de ventas y operaciones, con el apercibimiento que de no efectuarlo en el término de ocho días quedarían incursos en la multa de cincuenta pesetas, se nos encarece que advirtamos a los que todavía no lo hubieran hecho, que si hasta el día 28 del actual no ejecutan ese servicio, se les exigirá la sanción indicada, la cual se sancionará inmediatamente por el adecuado procedimiento legal.

EL TEATRO EN MADRID

Se ha confirmado la noticia de la disolución de la compañía de Lara. El señor Yáñez hizo colocar hace dos días en la tablilla de su teatro una nota comunicando la infuista nueva.

El señor Balaguer "debutará" en breve en la compañía del Infanta Isabel con "La cuestión es pasar el rato". Va como "actor de peluca", puesto que Suárez es allí el insustituible galán cómico.

Esperanza Ortiz y su marido, el señor Grases, se incorporarán al Infanta Isabel o al Alkazar. Como Carmen Ortega forma compañía con Mora y Sepúlveda, no sería extraño que la señorita Ortiz la reemplazara en la compañía Alba-Bonafé.

El señor Yáñez parece decidido a no constituir ninguna compañía que ostente el nombre de Lara. Subarrendará el teatro o quien le ofrezca mayores garantías, y, por lo tanto, a las huestes de Carmen Díaz, que contarán en adelante con Leocadia Alba y Concha Catalá.

Otras informaciones, sin embargo, atribuyen a Leocadia Alba el propósito de retirarse del teatro.

De desear es que la ilustre actriz se arrepienta de su decisión.

Subsiste también la incógnita de Thuillier. ¿Formará compañía, o preferirá alguno de los contratos que le ofrecen?

Entre tanto, en Lara se ensaya "La señorita Citroen", de Suárez de Deza.

—En la Comedia continúan los ensayos de "El clamor", la comedia de "Azorín" y Muñoz Seca, cuyo estreno se anuncia para fines de este mes.

—Ha sido leída a la compañía Alba-Bonafé, en Novedades, la comedia de don Manuel Fontdevila "La dona verge", traducida por don Leopoldo Bejarano.

La Bolsa de Madrid
Cotización del día 29 de Abril,

| | Ptas. | Cts. |
|----------------------------------|-------|------|
| Interior al 4 por 100..... | 75 | 50 |
| Exterior al 4 por 100..... | 96 | 50 |
| Amortizable viejo..... | 96 | 00 |
| Amortizable de 1917..... | 85 | 75 |
| Amortizable al 4 por 100..... | 95 | 85 |
| 1927 con impuesto..... | 104 | 90 |
| 1927 sin impuesto..... | 614 | 50 |
| Acciones del Banco España..... | | |
| Banco Español Río la Plata..... | | |
| Ferrocarriles del Norte..... | | |
| Ferrocarriles de M. Z. A..... | | |
| C. Arrendataria de Tabacos..... | 234 | 00 |
| Cédulas Hipotecarias 5 %..... | 101 | 50 |
| Francos (100 Francos)..... | | |
| Libras esterlinas (una)..... | 29 | 26 |
| Dólares (uno)..... | 5 | 95 |
| Belga (500 Francos belgas)..... | | |
| Francos suizo (100 Francos)..... | 115 | 06 |
| Marcos oro (uno)..... | | |
| Liras (100 liras)..... | 31 | 50 |
| Escudos portugueses (uno)..... | | |
| Pesos Argentinos (uno)..... | | |

ESPIGADERO, se arrienda en Cantalapedra, para 4.000 cabezas lanares. Para tratar, con el presidente del Sindicato.

MAQUINA DE ESCRIBIR, se vende una completamente nueva y muy barata. Para verla, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

NO TIRE USTED las hojas de "Guillete" de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43.

AUTOMOVIL, 14 H. P., abierto, siete plazas, nuevo, se vende a mitad de precio. Dirigirse, calle Nueva Glorieta, Garage Marcos.

FINCA SE VENDE.—En las arribes del Duero. Tiene 20.000 olivos y 4.000 almendros. Gran porvenir con los Salto del Duero. Produce, libre, el 8 por 100. Mateos, San Pablo, 49, Salamanca.

PASTOS.—Para 300 ovejas, se arriendan en la dehesa de Pelilla. Dará razón, Manuel Tabernero, en Pelilla (Ledema).

CASA CALVO

PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzar completamente, más barato que en ninguna otra parte. BAJADA DE SAN JULIAN, 3.

Teatro Moderno

Hoy miércoles 25 de Abril de 1928
2 secciones de cinematógrafo 2
A las siete y cuarto. Vermouth.
A las diez y tres cuartos. Noche.
BUTACA..... 0'60
GENERAL..... 0'20

Programa FUERA DEL RING

La más divertidísima de las pelu cómicas.
Mucho ruido y pocas nueces

Teatro Liceo

HOY OTRO GRAN SUCESO CINEMATOGRAFICO
A las siete y cuarto, Vermouth
A las diez y media. Noche
Programa doble
Dos grandes películas. 1ª partes
1.º William Fox presenta a
VIRGINIA VALLI
y J. Fabril Mac Donald, en la gran comedia en seis partes

LOS DEL SEGUNDO

2.º PISO
2.º RISA con la gran producción cómica en cinco partes

EL DOCTOR JACK

una de las más graciosísimas creaciones del formidable HAROLD

El sábado: Un nuevo aspecto de la U. F. A.

LA CAMARA BLINDADA

Asunto policíaco que subyuga por sus procedimientos modernos.

"LAS TORRES," GRAN CAFE RESTAURANT
PLAZA MAYOR, 47.-TELEFONO, 225

Conciertos por el eminente «dueto»: CRISTETA GOÑI (la maga del violín) y el gran maestro pianista, gloria del arte, SEÑOR GACITUAGA

Todos los días, a las doce de la mañana, seis y media de la tarde y diez de la noche

GRAN HOTEL-RESTAURANT CAFE Y CASINO DEL PASAJE
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.
Café de las mejores marcas: exprés y corrientes.
PROPIETARIO:
GREGORIO BARRAGAN
Plaza Mayor, 39, Pasaje.
EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

El mejor Purgante Aguas de **CARABAÑA** Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

JABON E SALES DE CARABAÑA Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.
PASTILLA PEQUEÑA, 0,80; GRANDE, 1,25.—PEDIDOS: HIJO DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

ALEMANIA ABONA A ESPAÑA 4.275.657,85 PESETAS

ALGUNOS DIRECTIVOS Y JUGADORES DE LA SELECCION ESPAÑOLA, COMENTAN EL PARTIDO DE GIJON

Un almuerzo en honor de Primo de Rivera y su prometida.

EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Madrid.—A primera hora de la tarde de hoy se ha celebrado un almuerzo en la Embajada de los Estados Unidos en obsequio del jefe del Gobierno, general Primo de Rivera y de su prometida, señorita Niní Castellanos.

Asisten con los embajadores de los Estados Unidos y los obsequiados, los embajadores de Francia, el secretario de la Embajada de los Estados Unidos, el duque de Mandas, el marqués de Urquijo, el marqués de la Romana y las esposas de los aristócratas, el barón de Segur y algunas otras personalidades.

El almuerzo terminó después de las tres de la tarde.

Del partido Italia-España.

MANIFESTACIONES DE ALGUNOS JUGADORES Y DIRECTIVOS

Madrid.—Algunos jugadores del equipo nacional que ha luchado con el equipo italiano en Gijón y algunos directivos de la Confederación Nacional de Fútbol, han hecho interesantes manifestaciones respecto al resultado del partido jugado.

El marqués de Someruelos ha dicho a los periodistas con quienes ha conversado sobre esta cuestión que hay que cambiar el régimen de formación de los equipos nacionales. O hay que coger un equipo club o reforzarlo con tres o cuatro jugadores de otros clubs, o formar todos los años un equipo nacional para que vaya entrenándose en las luchas con los equipos de club y esté preparado para los acontecimientos deportivos de carácter internacional que puedan surgir.

Si los clubs no prestan jugadores para organizar el equipo nacional, más vale suprimir las jugadas internacionales, porque siempre nos habrá de ocurrir lo que en el último partido que se ha jugado. Los italianos nos han invitado a ir a Roma a devolverles esta visita que nos han hecho. No habrá más remedio que ir; pero al propio tiempo que lo hacemos, aprovecharemos la salida para jugar con Suiza y Austria, dos partidos duros que habrá que jugar en veintidós días, por lo que es imprescindible que la selección que se organice constituya un equipo fuerte, capaz de resistirlo.

LO QUE DICE SAMITIER

El capitán del equipo seleccionado, que jugó contra los italianos en Gijón, ha conversado también con los periodistas.

A las preguntas de éstos, ha respondido Samitier en la forma que sigue:

—Yo no pude hacer nada. No tuvimos extremos; al menos yo no recibí centros. El equipo dió la sensación de estar agotado totalmente. Eso por lo que respecta al conjunto. En lo que afecta a cada uno de los jugadores, la impresión fué la misma: de agotamiento. Y esto que nos ha ocurrido ahora, no ocurrirá siempre. Salimos sin la menor preparación, sin acoplamiento alguno, debido a la falta de partidos de entrenamiento. Por otra parte, aún este entrenamiento mismo, será difícil de conseguir, porque es imposible preparar un equipo de selección durante los partidos de campeonato, los cuales no pueden suprimirse porque constituyen la defensa económica de los clubs.

Refiriéndose a la lesión que sufrió durante el partido, dice lo siguiente: —Al principio me dolía mucho, lo que me llegó a preocupar grandemente. Ahora ya estoy más tranquilo, porque ha desaparecido el dolor, y porque la cosa en sí carece de trascendencia. Se trata solamente de un derrame sanguíneo de la rodilla, que me tendrá unos días alejado del campo de fútbol. Siento esto último, porque tenía gran interés en jugar el partido de campeonato en Oviedo; pero llevando seis goals de ventaja mi equipo, no creo que pase nada. De todos modos, espero poder jugar los semifinales.

Añadió que cree que jugarán los

finales los equipos del Barcelona y del Real Sociedad de San Sebastián, quedando, con seguridad, campeón el primero.

LO QUE DICEN ZAMORA Y BERRAONDO

Zamora ha hecho también manifestaciones a los periodistas. En ellas hace constar lo siguiente:

Que a pesar del fracaso de Gijón, no puede decirse que el fútbol en España esté en período de decadencia. Hay más jugadores hoy que nunca. Pero a veces, en el equipo nacional ni están todos los que son, ni son todos los que están.

Lo de Amberes podemos repetirlo siempre que queramos, si no nos entrenamos en forma debida. El seleccionador del equipo nacional y el entrenador Berraondo, ha dicho lo siguiente:

—No se ha logrado la victoria por falta de conexión en la línea delantera, en primer término, no consiguiéndose meter goals porque no hubo extremos. Nos faltaron las internadas de Kiriki y los centros de Piera, que bien conoce Samitier.

NOTICIAS DEL DIA EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Madrid.—En el Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa seguida contra el capitán de Infantería Hilario Omedes Hernández, acusado del delito de estafa y de fraude.

El hecho que ha dado motivo a la formación del sumario, ha sido éste:

En 1921, el capitán Omedes Hernández, con el comandante Santiago Alver, y el paisano Dámaso Cuadra, formaban una sociedad, que tenía como finalidad suministrar prendas y efectos al almacén del Cuerpo en que servían los dos primeros.

Utilizando facturas en blanco y otros medios fraudulentos, tales como los de simular entradas falsas en el almacén de efectos que no llegaban y que pagaba el Estado, llegaron a estafar diversas cantidades, algunas hasta de pesetas 24.600.

El Consejo de guerra ordinario, al conocer el asunto, sentenció al capitán a la pena de dos años, once meses y doce días de presidio correccional por un delito de estafa; cuatro años y dos meses, por otro delito del mismo nombre, y a diez años de inhabilitación especial temporal y 11.500 pesetas de multa por el fraude.

El comandante Alver, procesado también por los mismos delitos, huyó, siendo declarado en rebeldía.

Para el paisano, fué sobreseído el procedimiento.

El fiscal del Supremo, al verse de nuevo el recurso ante este Tribunal, ha pedido la confirmación de la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario.

El abogado defensor, ha solicitado la absolución.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—Hoy ha visitado en su despacho oficial al ministro del Trabajo, una comisión de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos.

La comisión ha conversado con el ministro, tratando de la organización del sindicato tranviario católico de Madrid.

Juntamente con la comisión de la Confederación Nacional, estuvieron también hablando con el ministro los tranviarios de Madrid, que constituyen la comisión organizadora del Sindicato en proyecto.

LA ENCUESTA DE "HERALDO"

Madrid.—Hoy publica "Heraldo de Madrid", las opiniones de los señores Goicoechea y Saldaña, sobre el tema de la encuesta que viene celebrando.

El exministro señor Goicoechea, al ser interrogado sobre si debe o no subsistir la pena de muerte, ha dicho lo siguiente:

—No me avengo a admitir penas que no tengan eficacia correccional, y sobre todo, que sean irreparables. Pero la experiencia me dicta que la solución al problema está, más que en suprimir románticamente la pena de muerte, en escatimarla con deliberada avaricia.

Don Quintiliano Saldaña se muestra también contrario al mantenimiento en los Códigos de la pena de muerte y dice que en el

LAS CORRIDAS DE LA FERIA SEVILLANA

LA RESURRECCION DE CHICUELO

Toros de Villamarta, para Chicuelo, Algabeño y Mariano Rodríguez.

Conferencia telefónica de nuestro redactor-jefe.

Sevilla, 24 (8,40 noche).—Están asistiendo a la resurrección de Chicuelo, aquellos que le creyeron muerto para el arte de torear.

Y digo "aquellos", porque yo jamás formé en las filas de semejantes voluntarios, y decididos enterradores.

Chicuelo, con sus tardes malas—como aquella de Madrid en que durmió en la cárcel—, con sus escándalos, su matrimonio feliz y su vida holgada y dichosa de hoy, seguirá siendo torero, por cualquier parte que se le mire. Con lecciones de arte, cuando coja toros bravos, y con tardes incoloras o desgraciadas, cuando no tenga material a propósito.

Esta tarde, en la corrida regia que ahora termina, Chicuelo, con una corrida mansa y bronca, agotada y de mal estilo, aunque bien presentada, del marqués de Villamarta, ha tenido un éxito rotundo.

—¿A qué no se imaginan ustedes por qué ha sido el éxito? ¡¡¡Por valiente!!! Jamás le vi en este plan. Yo he dicho siempre que Chicuelo es un torero artista, exquisito, fino, de gracia y de arte; pero nunca dije que tuviese el valor del Espartaco. Y sin embargo, esta tarde, en los dos toros mansos que ha matado, les ha metido el capote y la muleta en la cara, y los ha hecho pasar materialmente metido entre los pitones, rozándole los cuernos en la chaquetilla, quieto, parado, dominando como un profesor. Luego, atacando en corto y por derecho, con fe y valiente, los ha matado de dos estocadas, a estocada por toro.

Dió Chicuelo la vuelta al ruedo y salió a los medios entre una ovación clamorosa y entusiasta a la voluntad, al valor y a la competencia.

Sin hacer grandes faenas, porque los toros no lo permitían, Chicuelo triunfó. Y lo más grande de la corrida ha sido lo suyo: Tres quites, que fueron tres filigranas. Chicuelo ha sido el único torero que en la verdadera acepción de la palabra había en el ruedo.

Yo no sé si esta será, o no, la resurrección de Chicuelo. Por lo menos, es el Chicuelo pleno de arte, que ahora está decidido y valiente. Mañana torea en Madrid. ¿Le acompañará el valor que ha sacado en Sevilla? Allá veremos.

Pepe el Algabeño, toreando a su estilo, valiente, mató al primero de un pinchazo y una estocada. Y a su segundo, de una estocada desprendida.

Mariano Rodríguez, parece un afortunado y aventajado novillero. Muy bien con el capote, regular con la muleta y mal con el estoque.

La entrada, un lleno. El calor, asfixiante. Asistieron los reyes, las infantas doña Beatriz y doña Cristina, tocadas con la clásica mantilla, y los infantes don Carlos y don Luis.

Las espadas brindaron a Su Majestad el rey, quien les hizo espléndido regalo.

Y al tren. ¡A ver que pasa con Chicuelo en Madrid!

EL TIMBALERO

proyecto por el redactado en 1921 para la reforma del Código Penal, proyecto que fué examinado por la Comisión de Códigos, estableció la pena de muerte, únicamente cuando fuera especialmente solicitada por el fiscal, sin artículo del Código que obligara a ello. Esto reduciría las proposiciones porque el fiscal, ante la responsabilidad de acumular para su conciencia la muerte de un hombre, vacilaría, y solamente en casos de extrema gravedad, se decidiría a solicitarla.

Hace constar también que en varias otras ocasiones se ha mostrado contrario a la acusación de esa pena.

LOS VECINOS DE MADRID, SE VACUNAN

Madrid.—El alcalde de la Corte ha recibido al jefe de los Servicios municipales, con el que ha conversado sobre el cumplimiento de las ordenanzas y prescripciones del Municipio por los funcionarios y vecinos.

A la salida, el alcalde ha manifestado a los periodistas, que según los datos facilitados por dicho jefe, el vecindario de Madrid, cumple espontáneamente las prescripciones legales en materia de vacunación contra la viruela y otras enfermedades infecciosas.

TE EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—En el Ministerio de Estado, a las seis de la tarde, el jefe del Gobierno ha obsequiado con un té a los representantes extranjeros en el Congreso Internacional de Fundaciones que se ha celebrado últimamente en Barcelona.

Asistieron al té todos los ministros que se hallan actualmente en Madrid, las hijas del general Primo de Rivera, buen número de señoras y señoritas, profesores de las escuelas especiales de Ingenieros y una representación de la Cámara Industrial de Madrid.

A la terminación del acto, el que reinaba gran cordialidad, el secretario del Congreso hizo entrega al jefe del Gobierno de la Memoria de los trabajos del Congreso y las comunicaciones dirigidas al mismo.

ALEMANIA NOS PAGA MAS DE CUATRO MILLONES DE PESETAS

Madrid.—La Embajada de España en Berlín comunica al Gobierno haber recibido el segundo de los plazos, importante pesetas 4.275.657,85, correspondiente a la cuenta presentada por España por gastos hechos en el internado de alemanes durante la guerra europea.

Queda aún una suma importante que abonar, la cual se irá haciendo efectiva en plazos sucesivos,

UN DEMENTE TROPIEZA Y SE MATA

Madrid.—Gregorio Gálvez Agudo, que vive en Amaniel, 23, naidece, desde hace tiempo, perturbación de sus facultades mentales.

Esta tarde, por consecuencia de un descuido de la familia, consiguió fugarse de su domicilio, saliendo sin rumbo fijo por las calles de Madrid.

En la calle de Alberto Aguilera, al pasar de una acera a otra, tropezó contra el borde de la última, cayendo al suelo sin sentido.

Rogado por varios transeúntes, fué trasladado a la Casa de Socorro más próxima, donde los médicos hicieron de limitarse a certificar la defunción del desgraciado demente.

OTRAS NOTICIAS

COLUMNA DERRIBADA.—TRES HERIDOS

Madrid.—En el Puente de Vallecas un carro tropezó con la columna de piedra que sustenta la farola que existe a la entrada de la estación del Metro.

El choque derribó la columna, resultando herido Ramón Gallego, de cuarenta y cinco años de edad y vigilante de Higiene del Ayuntamiento de Vallecas y otras dos personas.

El primero está muy grave y los otros dos padecen contusiones de pronóstico reservado.

GRAVEMENTE CORNEADO

Valencia.—En una corrida de vaquillas celebrada en Vall de Uxó, el joven José Abad Beltrán, estando capeando, fué alcanzado por una vaca que le dió una cornada gravísima.

La cogida impresionó profundamente a todo el vecindario y según el médico del pueblo se teme que de un momento a otro tenga un fatal desenlace.

LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE DE AVIACION.—LO QUE DICE SARMENTO VEYRES

Interrogado Sarmento Veyres sobre las causas que pudieran haber determinado el accidente de aviación, ha manifestado que se disponía a aterrizar en un buen terreno y con perfecta normalidad y que encontrándose a tres metros del suelo el aparato, una formidable ráfaga de viento volcó el aparato.

Esta, en su opinión, fué la causa que produjo el lamentable accidente.

Prosiguió diciendo que su viaje a París no tenía más objeto que adquirir un aparato para hacer el vuelo Lisboa-India portuguesa.

Manifestó su admiración por la hazaña que habían realizado los aviadores Costes y Le Brix y hablando sobre el vuelo del "Bremen" dijo que se reservaba su opinión particular.

Prodigó grandes elogios al comandante Franco y expresó su confianza de que los capitanes Jiménez e Iglesias puedan conseguir la realización de su proyecto en perfecta normalidad.

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL REGRESA A MADRID

Zamora.—Procedente de Salamanca llegó a primera hora de la tarde el embajador de Portugal cerca del Gobierno español y el agregado militar de la Embajada, teniente coronel Moreira.

Las autoridades obsequiaron al representante de Portugal con un almuerzo.

Después visitó los monumentos, marchando seguidamente a Zarabuesa, donde se encuentra el aparato.

Desde este punto llegó a Toro y en el expreso regresó a Madrid.

INCENDIO EN EL CUARTEL DE JAIME I

Segovia.—Se declaró un imponente incendio en el cuartel de Infantería de Jaime I.

El fuego comenzó en la cocina y rápidamente se propagó a la fragua, botiquín, comedor de tropa y a la biblioteca.

Rápidamente las tropas y los bomberos realizaron grandes esfuerzos para atajar el incendio.

Este quedó localizado a las dos de la tarde, no registrándose ninguna desgracia personal.

OTRO INCENDIO

Segovia.—Comunican de San Ildefonso, dando noticias de un imponente incendio ocurrido en aquella localidad.

Momentos la casa del vecino Jorge Mazo.

Rivalizaron en esfuerzos para sofocarle los bomberos y el vecindario.

Las pérdidas han sido importantes y tampoco ha habido desgracias personales.

INCENDIO EN LA FABRICA DE AZUCAR

Motril.—En un almacén de la Azucarera, titulada Nuestra Señora del Pilar, se ha producido un importante incendio.

Parece ser que el fuego se inició en un almacén inmediato a la fábrica de la Unión Alcohólica y de los edificios de la fábrica de azúcar.

Los obreros trabajaron denodadamente para evitar que se corriera

el fuego a la fábrica de alcohol, en la había alcenado gran cantidad de bocoyes.

Lo consiguieron sin poder evitar grandes pérdidas.

LA ESTANCIA DEL REY

Sevilla.—A las diez de la mañana, el rey, acompañado de sus hijas las infantas doña Beatriz y doña Cristina, salió del Alcázar en automóvil, detrás del cual iba otro ocupado por el mayordomo mayor de Palacio, duque de Miranda, el de la Unión de Cuba y la condesa del Puerto.

Estuvieron en la Plaza de España, subiendo a la torre del Norte, desde la cual otearon el grandioso espectáculo que se observa desde ella.

También visitó don Alfonso el Stadium, que se emplaza en el paseo de las Palmeras y cuyas obras están muy adelantadas.

Con la subvención del Ayuntamiento, en el mismo punto se están edificando cerca de 400 chalets.

Don Alfonso tributó grandes elogios a la rapidez con que se están construyendo, pues en muy poco tiempo se han levantado 50.

Después de la Exposición serán destinadas a viviendas esas edificaciones.

Elogió también don Alfonso al Ayuntamiento por la intensa labor que está realizando a favor de la construcción de casas baratas.

El lugar donde se levantarán lo visitó el rey. Acompañado de sus hijas, estuvo en la feria, escuchando su coche, centenares de caballistas.

Regresó al Alcázar a las dos de la tarde.

Por hallarse ligeramente indispueta, no salió del Alcázar la reina doña Victoria.

VIAJES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Málaga.—Acompañado del alcalde de esta capital, del representante de la compañía de Tabacos y del Director general del Timbre, el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, a bordo de un guardacostas, marchó a Algeciras.

Estando en alta mar, se celebró un banquete.

El señor Calvo Sotelo visitó la delegación y el edificio de la Aduana.

Visitó detenidamente también toda la ciudad, marchando a Ronda, para visitar el palacio del rey moro y otros monumentos.

Pernoctó en Ronda, teniendo el propósito de visitar el pantano del Chorro.

En el expreso regresará el señor Calvo Sotelo a Madrid.

FALUCHO A PIQUE

Ayamonte.—El falucho denominado "Gallito", que marchaba a Huelva con cargamento de lata, a consecuencia de una avería, se fué a pique.

Los tripulantes lograron ganar la costa a nado.

El marinero José Pérez, al llegar a la costa, fué curado en la Casa de Socorro de lesiones graves.

VAPOR REMOLCADO

Coruña.—Se ha recibido la noticia de que el remolcador "Cosme" había traído al vapor "Calle", el cual, a consecuencia de una avería, no podía continuar navegando.

Parece ser que a ese vapor se le abrió una grieta en la caldera, y el escape de vapor que aquella produjo, causaron graves quemaduras al maquinista Manuel Villaverde.

VUELCO DE UNA CAMIONETA.

LÓS HERIDOS

Granada.—En la carretera de Granada a Almería, una camioneta cargada de azufre se despeñó por un barranco, de diez y seis metros de altura, dando varias vueltas de campana.

Sus ocupantes, Luis Romero, José Sánchez y el mecánico, resultaron gravemente heridos.

OTRO ACCIDENTE

Valdepeñas.—Dicen de la Solana, que en la carretera de Osa de Montiel volcó una camioneta, quedando gravemente heridos todos sus ocupantes.

RECOGIDA DE FUSILES

Tetuán.—Los médicos de Sanidad Militar están verificando centenares de vacunaciones en el campo.

—Por las intervenciones se han recogido siete fusiles Mauser, y más de dos mil cartuchos.

DESDE LONDRES

El palacio de los horrores se abre nuevamente al público

Masacradores, poetas y... osos polares. - Horcas, suplicios y otras cosas muy bonitas.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El inmenso barracón de madame Tussaud, surgido otra vez en las ruinas, está a punto de ser abierto nuevamente al público. La palabra "barracón" nos brota espontánea pensando en sus 500 figuras de cera, celebridades de todos los tiempos, pero no resulta apropiada; tratase en efecto de un imponente edificio en hormigón armado que cuesta diez millones de pesetas; quince millones más se han gastado para llenarlo. En 1925 un incendio terrible lo reducia en cenizas, pero como todas las cosas que resurgan del panóptico de madame Tussaud es hoy más bonito que antes.

¿Panóptico?... Los héroes de la barraca no son todos pillos y asesinos guillotinos, ahogados o descuartizados, según quisiera dar a entender la palabrita griega ¡Dios nos libre!, pero es un hecho que su "Salón de horrores" constituye su mayor atracción. Mussolini, Colidge, el Papa, Valentino, Lindbergh, etc., interesan sin duda alguna, pero los millones de visitantes provincianos que llenan anualmente de millones de libras el arca de la señora Tussaud y Compañía prefieren tener una vista de Landru asando una de sus mujeres, o de María reina de Escocia en el momento de ser degollada, y así seguido. Las tragedias y los horrores de la vida humana atraen las pequeñas inteligencias más que las bellezas o las suavidades. Las fantasías vulgares se enardecen mucho más ante la hercúlea figura de un masacrador de hombres como Dempsey, que ante la dulce imagen de un poeta como Thomas Hardy.

Todos nuestros antiguos conocidos están aún allí, figuras de cera imitadas a la perfección, creadas por ese artista que es John Tussaud, uno de los dueños y representantes de la sexta generación de toda una estirpe de insignes modeladores. El primer museo por el estilo fué abierto por un tío de madame Tussaud, en Berna, en 1757, un segundo y un tercero en París, en 1762 y 1770, respectivamente, y en Londres, en el "Lyceum", en 1802. Hace casi un siglo que el famoso palacio se yergue en las inmediaciones de "Regent's Park". Todas las hermosas figuras de cera, del tamaño natural, trágicas, cómicas, históricas, pastorales o idílicas están todavía en sus fieles trajes instructivos: todos los sanguinarios de la Revolución Fran-

cesa, con Robespierre, Marat, Carlota Corday, etc., Reyes y hombres de Estado, poetas, héroes, inventores, deportistas y muchos otros. Una verdadera ensalada rusa de celebridades, desde Carnot a Kipling, de Blériot a Marconi, de Shakleton a miss Cavell, de Garibaldi y Verdi, de madame Caillaux a la señorita Lenglen, de Carpentier a Zeppelin. Entre las estatuas más recientes figuran Thomas Hardy, Wells, Conan Doyle, Hindenburg, Valentino, etc. El señor Tussaud afirma que el modelado de los "strong men" como Mussolini, Napoleón y los emperadores romanos son los más difíciles para ejecutar. Puede conseguirse de los dos primeros un buen retrato en lienzo, pero no un busto de cera. Esos hombres que simbolizan la potencia poseen características propias que se escapan hasta a los ojos del artista. Son hombres demasiado excepcionales. No hay que creer que esa reunión de gente tan ilustre sea fruto de una elección desordenada. La atracción del palacio estriba en cambio en su armonía de colores, ofrecida por los trajes originales, y la ordenada disposición de las estatuas: tenemos en efecto la "hall" o sala de los Reyes, la de la Revolución Francesa, etc. Última que la Napoleónica no pueda ya reconstruirse; era considerada como una de las más grandes colecciones Napoleónicas que existieran y toda auténtica. El fuego lo ha devorado todo. Todavía dos pormenores: Lenin y Trotsky no figuran en el nuevo palacio: la omisión débese al temor de una pretendida propaganda bolchevique; está en contra incluso dos seres nada humanos: Bárbara y Sam, dos celebridades del Jardín Zoológico Londinense, es decir, una pareja de espléndidos osos polares.

Entremos en la histórica "sala de los horrores", ese "Valhalla" subterráneo que da escalofríos a toda la gente honrada. Allí se yerguen guillotinas, horcas, garrotes, palcos de tortura y otras delicias por el estilo. Puede uno presenciar todos los distintos métodos de ejecución, desde la antigüedad a los tiempos actuales, desde la hoguera y desde el descuartizamiento a la silla eléctrica. El hoso sótano es aún más vasto, más dramático, más realista que el antiguo: sus sombras, sus luces fantásticamente coloridas derraman una atmósfera siniestra en esta galería de los criminales. Hay celebridades del mundo entero; entre los italianos está Fieschi en el momento de encender su ingenio infernal, Orsini y su cómplice Pierri, Juan Pianori que fué ajusticiado en 1855, también él por un atentado contra el emperador de los franceses; Luis Buraneli, quien fué ahorcado en la capital británica, y Pranzini, guillotinado también en París, etc. Más allá, he aquí la famosa celda donde Lord George Gordon falleció de fiebre amarilla; Juana Schneider, ajusticiada en 1899 por haber asado en el horno a su marido tahonero; la Dyer, quien hizo un verdadero estrago de inocentes, tirando al Támesis unos veinte niños confiados a sus cuidados; el refugiado francés Barthélemy, que en el palco del suplicio gritó: "No quiero que Dios me perdone". El había dicho muchas veces: "Deseo el perdón de los hombres". He aquí Burke, quien

mataba a los transeúntes y vendía luego sus cadáveres a los profesores de anatomía; el famoso doctor Crippen, ajusticiado en Londres en 1910 por haber matado a su joven esposa Cora. "La belle Elmore"; George Smith, cuyo caso quedó célebre bajo el nombre de "Las esposas en el baño": ahogó a tres mujeres, esposas suyas, en una tinaja.

Estos ejemplos conspicuos serán suficientes. Landru y los más recientes héroes cosmopolitas de la criminalidad humana, están todos allí para los futuros visitantes del panóptico, los que recibirán, como antaño, un premio en metálico si tendrán el valor de pasar una noche encerrados en el sótano de los horrores.

El inmenso edificio rojo comprende también un cine-teatro con dos mil localidades y se restaurarán con dos orquestas. Se inaugurará dentro de unas semanas.

S. SMITH

Londres, Abril.

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" EN LUMBRALES

Por entero dedicamos el día de ayer a los niños, los que jubilosos nos han hecho partícipes de su infantil alegría, ya que existirán muy pocos que no sientan simpatía y cariño por tan tiernos retoños infantiles.

Con la primera comunión de aquellos niños que, por su edad, ya los llama la iglesia a su seno, dió comienzo la mañana, acto el que como siempre, revistió extraordinaria solemnidad, y que viene a ser como el primer florón que se coloca en el corazón del niño para fortalecerlo su alma por el difícil sendero de la vida, encaminando sus pasos hacia Dios.

Después de celebrada la última misa de la mañana, a la que concurrieron todas las autoridades y personas de significación, se organizó la comitiva a la salida del templo para ir a celebrar la fiesta del árbol, encaminándose todos al espacioso patio del grupo escolar.

El párroco, don Manuel Durán, hizo la bendición, no sólo de los árboles plantados en dicho patio, sino de aquellos que también lo habían sido por calles, plazas y paseos de la villa, siendo pronunciados, acto seguido, hermosos discursos por la niña Conchita Miguel del Corral, y el niño Julio Sobrino; la primera, que reúne todas las dotes de una artista para la declamación, nos pintó como los árboles, los pájaros, las plantas y las flores, son los amigos de la mujer, pues con todo ello formó Dios un conjunto para alegrar y embellecer al hombre sobre la tierra, y no puede ser buen compañero de la mujer, el hombre que no ame a los árboles, los pájaros, las flores y las plantas, como hechura de Dios. El niño Julio Sobrino, con entonación clara, también recitó un profundo y hermoso discurso sobre las ventajas del árbol en la vida de los demás seres, especialmente del hombre, que recibe sus benéficos influjos. La labor de tan pequeños oradores fué recibida con nutridos aplausos.

Después de entonar todos los niños un precioso himno al árbol, fueron visitados los arbolitos, en los que se hallaban colocados bonitos lacitos con los colores nacionales y la inscripción con los nombres de los niños a quienes quedaba confiada la conservación de dichos arbolitos. Todos los niños fueron obsequiados con dulces.

La velada infantil, que por la noche se celebró en el teatro de "La Frontera" bajo la dirección de los señores maestros y maestras de esta villa, constituyó un éxito para profesores y discípulos.

Monisimos estuvieron los parvulitos presentados por doña Encarnación Hernández y doña Teresa Patino, en la representación de "Una tarde de asueto", y al monologear las distintas profesiones con que aparecían en escena; gracias estuvieron los que presentó don Desiderio Martín, en el sainete "Los dos asistentes", y en cuanto a la bonita zarzuela "El castillo de naipes", con decir que en ella tomaron parte las discípulas de doña Tomasa Pérez Carranza, y con una directora de escena como doña Encarnación Hernández, maestra de párvulos, el éxito se daba por seguro, como lo obtuvo en todas sus partes tan hermosa zarzuela, pues lo mismo el nutrido coro de pasieguitas que los solos de Maruja y la tía Gregoria, fueron recibidos con nutridos y entusiastas aplausos del público, que en esa noche llenaba como nunca el lindo teatro.

Grandemente contribuyó al éxito de esta zarzuela, ya representada aquí por tercera o cuarta vez, la Rondalla Lumbralense, que forma una numerosa y escogida orquesta, y que ejecutó con gran acierto todos los números musicales.

En cuanto a los trabajos y poesías recitados por los niños y niñas y alusivos a la fiesta que en ese día se celebraba, bien podemos decir que fueron como broche de oro de tan simpática y gratísima velada.

Sea nuestra enhorabuena a todos los referidos maestros y maestras, secundados por sus compañeros de profesión en estas escuelas los jóvenes don José Antonio Pérez, don Juan Miguel Casquero, doña Anastasia Domínguez y doña Angela Sánchez, pues todos a porfía se han desvelado para ofrecernos una fiesta de gratos recuerdos.

—Días pasados, tuvimos el gusto de saludar, a nuestro buen amigo y culto redactor de EL ADELANTO, don Bienvenido Moreno, interesándose, como siempre, por las mejoras de esta región. Se lamentaba de que la carretera a Sanfelices estuviera paralizada su construcción por la oposición de los dueños de los terrenos que aquella ha de ocupar.

Nos consta que la primera autoridad civil de la provincia y este Ayuntamiento, han realizado cerca de los dueños amistosas gestiones, sin resultado alguno.

Cierto que el derecho de los dueños no debe discutirse y que las expropiaciones por transacción tardan en abonarse; pero nunca se dejan de pagar, y aunque tarde, se pagan bien, por lo que debiera cederse para que no tenga que decirse que lo que aquí ocurre, ocurre en pocas partes, cuando de obras de tanto interés general se trata.

También está interesado, como estamos todos, en que Bermellar tenga pronto servicio de automóvil correo, toda vez que, con este fin hace años este pueblo construyó a su costa la carretera que enlaza en Resbala.

CHICO

Lumbrales, 23 y Abril de 1928.

TODA CLASE DE INSTRUMENTOS MUSICALES

CASA MONTERO RUA, 26.

RADIO - SALAMANCA

Miércoles, 25 Abril.

21,00.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste. Programa selecto. Orquesta de la estación: "Tancred" (obertura), Rossini; "Manon" (fantasía), Massenet. Amador Benito (tenor): "Granadinas", Barrera y Calleja; "Mi tierra", Mediavilla. Orquesta de la estación: "En las estepas del Asia Central" Borodin; Canto nupcial de la ópera "Sadko", Rimsky-Korsako. Amador Benito: "Soy aragonés", P. Guerra. Orquesta de la estación: "Serenata", Moszkowsky; "La italiana en Argel" (obertura), Rossini.

22,10.—Noticias de prensa, servicio de "La Gaceta Regional"; Transmisión del concierto del café "Las Torres".

22,40.—Música de baile.

23,00.—Cierre de la estación.

LA POLITICA Y LAS FINANZAS

Parece que ya está acordado en firme, y que muy en breve se publicará la disposición oficial para ello precisa, la adquisición de las líneas de la Compañía de M. C. P. y Oeste de España por las de M. Z. A. y del Norte.

La línea de Madrid a Cáceres y Portugal será adquirida por la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y la de Plasencia a Astorga (Oeste), por el Norte.

Parece que el precio convenido entre una y otras Compañías es razonable, y que, desde luego, con su importe podrá cubrirse la cotización actual de los valores de la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal.

"SALAMANCA Y SUS COSTUMBRES"

Sumario del cuarto número que aparecerá a fines de Abril:

"Serranas", costumbres y consecuencias, por Francisco Vega.

"La cocina de la Alquería", por Leoncio Martín.

"Estátua de Fray Luis de León" (linoleum) por Julio Núñez.

"Una fecha memorable" por Enrique Esperabé de Arteaga.

"Bibliografía de Fray Luis de León", del archivo de la Universidad.

"Cátedra de Fray Luis de León", por Manuel Torres.

"Ante la estatua de Fray Luis de León", por Vicente Marcos.

"Fray Luis de León en la Flecha", por P. Atilano Sanz (agustino).

"El libro de Job", por Anselmo Quintín Tavera.

"Traslado de los restos de Fray Luis de León", por A.

"Programa de los actos del centenario de Fray Luis de León".

"Una charra salmantina".

"El calvario en los pueblos", por Mariano S. Cividanes.

"Calvario en Villamayor", por Luis Maldonado y F. de Ocampo.

"Casa de las Conchas", por M. A.

"Cristo de los Milagros", por V. L.

"Casa de las Muertes", por Amador de Salamanca.

"Dos fiestas populares.-Lunes de Aguas y 1.º de Mayo", por Anselmo.

"La Real Coral Zamorana en Sa-

Fiestas en Villaescusa

Se han celebrado en este pintoresco pueblo brillantísimas fiestas, que se han visto concurrir muchísimos forasteros, tanto de la provincia de Zamora como de la de Salamanca.

El domingo, por la mañana, se celebró una solemne misa, y a continuación se sacó en procesión la Virgen del Olmo, a la cual asistió todo el vecindario, recorriendo las principales calles de la localidad.

A medio día tuvo lugar la comida, en la que el plato tradicional consistía en la rosquilla, acompañada de la refrescante limonada.

Por la tarde se jugaron unos partidos de pelota, que revistieron extraordinario interés, principalmente el jugado por Edmundo García Seco, Hipólito Gutiérrez y Pepín Méndez, contra Justo Villaseco, Esteban Crespo y Julio Jiménez. Ganaron el partido estos últimos por un tanto.

Terminado el partido de pelota, se organizó un animadísimo baile, al que concurrieron bellísimas y distinguidas señoritas, que con su hermosura contribuyeron a dar más brillantez y esplendor a la fiesta.

A las diez y media de la noche se celebró una brillantísima velada teatral, que estuvo a cargo de bellas señoritas y distinguidos jóvenes de la localidad.

El teatro se hallaba completamente lleno de público.

Se representó, en primer término, el drama en tres actos titulado "Sangre y amor", del que es autor el culto secretario del Ayuntamiento, don Angel Sánchez, y que alcanzó un franco éxito. El señor Sánchez se reveló como un excelente comediógrafo, que domina perfectamente la técnica teatral.

Josefina Fernández, muy guapa y muy simpática, con las no menos encantadoras Clarita Fernández, Matilde Juanes, Anunciación Martín y Juliana Sánchez, estuvieron admirables en la interpretación de sus respectivos papeles.

De ellos, Antonio Gutiérrez, excelente aficionado; Amador Sánchez, Victoriano Martín, Francisco Rivera, Félix Durán, Francisco Sánchez, Dámaso Juanes, Ezequiel González y Ezequiel Rodríguez, se acreditaron en sus respectivos papeles.

Para todos hubo calurosos aplausos.

Se representó también un sainete titulado "El casado, casa quiere", cuyos intérpretes hicieron pasar un rato agradabilísimo a la selecta concurrencia.

Tuvimos el gusto de ver en las fiestas celebradas a don Eloy Gutiérrez, con su señora y bellísima hija Felisa, acompañada de la simpatísimas Conchita Méndez, de Salamanca; Cándida Marcos, Lorenza Jiménez y María Nieto, de Fuentesauco; Edmundo García Seco, de Castrillón; Agustín García Seco, de Badillo; al culto médico de Parada de Rubiales, don Esteban Franco Hernández, y su bella y distinguida esposa, doña Isidra Gutiérrez; señoritas Felipa Rodríguez, Bernardina Cereros, Olimpia Vicente, Felisa González.

El veterinario don Miguel Esteban y señora, con su preciosa sobriñita Clementina; don Justo Tavera y señora, don Domingo de la Harina, don Jamin de la Harina, y los jóvenes Pepe Méndez, Hipólito Gutiérrez, Antonio Gullón, Julio Jiménez, Justo Villaseco y Esteban Crespo, de Fuentesauco, y otros muchos, que harían interminable nuestra crónica.

Las fiestas, pues, agradaron a los numerosos forasteros, que guardarán grato recuerdo de ellas.

NOTICIAS

Están muy adelantados los trabajos preparatorios de la Exposición "Ex Libris" que en Madrid organiza la revista "Coleccionismo", siendo más de 800 los ejemplares que ha recibido.

Su Majestad el Rey se ha dignado dar autorización para que se exhiba su interesante colección, y otras ilustres personalidades han ofrecido también las suyas.

JULIO PELAEZ

CLINICA MEDICO QUIRURGICA de enfermedades del riñón y vías urinarias.

Consulta de once a una. San Justo, 16, primero.

20-18

PIEL Y VENEREOLOGIA

LUIS SANCHEZ VELASCO

Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos)

Consulta de once a una y de siete a nueve.

Análisis serológicos de la especialidad, ml. y d.

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

Del Hospital de San Juan de Dios, Profesor ayudante de la Facultad de Medicina.

Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta de once a una y de cinco a ocho. ml. v. y d.

Cierto que no hay aún temores por la cosecha, que se halla en pujante vegetación, mas fuerza es confesar que el pasado temporal de lluvias y vientos fríos con persistencia, no ha llevado beneficio alguno a las plantaciones. Asimismo es la realidad que el sembrado en las postrimerías de Abril no presenta la lozanía que ofreció durante el marceador Marzo.

Las mil aguas de Abril lluviosas, copiosas por toda la comarca, han venido en unas regiones, acompañadas de rápidos descensos en la temperatura; en otras se ha registrado suavidad en el ambiente. En esta diversidad de circunstancias, es asimismo varia la marcha del sembrado.

Mientras en alguno hasta han llegado a "chamuscarse" las plantas con las bajas temperaturas últimas, en otras siguen manteniéndose en franca lozanía.

Es necesario—ya le hemos dicho—un tiempo placido para el feliz desarrollo de cereales y frutas.

DOCTOR EMILIO

FIRMAT

Enfermedades de la infancia. Plaza Mayor, 33, segundo ml. s.

BEJAR

SANCHEZ DURAN

Consulta de garganta, nariz y oídos, jueves y domingos de once a una.

Mayor de Reinoso, 13 segundo. ml. s.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral.

Consulta de diez a una. ml.

Las aguas minerales VICHY-ETAT son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. VICHY-HOPITAL (estómago). VICHY-CESTINS (riñones). VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado).

CASA.—Se vende una casa, en la calle Segunda de San Vicente, número 6. En la misma, informarán. 3-2

AMA DE CRIA, joven, de diez y nueve años, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Marino Morán, en Tala (La). 3-3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Don Agustín González Galindo, dueño del almacén de vinos establecido en la plazuela del Poniente (Arrabal del Puente), advierte a todo el comercio y personas en particular, que no se hace responsable de los objetos o dinero que, en su nombre, pueda pedir Gonzalo García, dependiente de dicha casa. 3-2

SE VENDE o se arrienda, en esta provincia, término municipal de Beleña, una yugada de tierra, de cabida de cien huebras, aproximadamente, y en la parte, monte de cien encinas, con dos cercados, casa y dependencia para un labrador. Se dan facilidades para el pago, caso de venta. Para tratar, con sus dueños, en Beleña, los días 23 y 24 del actual. Después de dicha fecha, dirijan a Santiago García Aspariegos y Camilo García, en Zamora, y a Gerardo García, en La Hiniesta. 15-8

AGOSTADERO.—Habiendo llegado a un acuerdo los labradores de Fontiveros (Avila), se arriendan los pastos para unas cuatro mil cabezas. Tratar, con Ticiano Zurdo, en dicho pueblo. 8-4

SE VENDE una camioneta y un coche, marca Ford, a toda prueba. Informará, Pedro García, en Chamberí. 8-4



¡No olvide USTED!
Agua de VALLEJOLLAS
NO TIENE RIVAL, pues es única para evitar y curar las afecciones al hígado y al riñón. De venta en Farmacias. Depósito general, Antonio Maura, 10, Madrid.

EL INSTRUMENTO DE CALIDAD
LAUTER-HUMANA
:-:- El mejor Piano Automático del mundo :-:-
CASA MONTERO. RUA, 26.

CUBIERTAS Y CAMARAS PARA AUTOMOVIL
CON DESCUENTO DEL 32 POR 100, LAS ENVIA
LA CASA POZO, SAGASTA, NUM. 12, MADRID

...PROXIMO A DAR COMIENZO
las obras de reforma
Los CALZADOS de la CASA EUREKA
puede usted adquirirlos con un 20 y 30 por 100 de rebaja. Aproveche en lo que empezamos la reforma. Son pocos días.
MIERCOLES Y VIERNES, REGALO DE GLOBOS
Fíjese bien: Casa **EUREKA**, Zamora, 15 (Frente a las Jesuítinas). ml. s. y d.

"EL ADELANTO," EN ALDEADAVILA

Conforme estaba anunciado en este diario, se celebró, con un éxito rotundo y unánime, la velada teatral organizada por varios jóvenes de esta villa, dirigidos por el incansable, entusiasta y culto maestro nacional, don Ceferino Terreiro, poniéndose en escena el drama en tres actos "El crimen de todos", el juguete cómico "El pleito de las sardinas" y un diálogo por dos niños titulado "El campo y la ciudad", siendo admirablemente representados por todos los aficionados que tomaron parte.

La señorita Elvira Mata, interpretó su papel de madre de una manera admirable, demostrando sus grandes cualidades artísticas, siendo premiada con muchos aplausos. Dolores Gallego, como una verdadera actriz, interpretó prodigiosamente el papel de Amalia. Fidela Ledesma, que bien supo darle vida al papel de la señora Gregoria, y las bellísimas niñas Teresita y Emilia, admirablemente bien representaron el papel de hermanas de Amalia. Juan Andrés nos reveló las grandes aptitudes que para el teatro posee representando el papel de Paco, hombre chulo y mujeriego. Eusebio Andrés en el papel de Salvador, hermano e hijo bueno, admirablemente, con mucha seriedad y muy posesionado de él. Eustaquio Rodrigo hizo un abogado serio, demostrándonos gran materia prima de artista. Muy bien Eduardo Calvo en el papel de Eusebio, lo mismo que Alejandro Martín, el simpático camarero y Dionisio Hernández gustó mucho.

El sainete fué representado por las mismas chicas y los mismos chicos, resultando maravillosamente, y el diálogo representado por los niños Luis Mata, interpretando el papel de pastorcillo y Angel Andrés el de bachiller, resultó muy bien, siendo muy aplaudidos estos pequeños y simpáticos artistas.

Reciban estos aficionados jóvenes, que una vez más han revelado las grandes aptitudes que para el teatro poseen, mi más cordial enhorabuena.

Después de larga enfermedad, ha fallecido en esta villa y a la edad de ochenta y nueve años, don Ignacio Martín (q. p. d.), padre de nuestro respetable e integro párroco, don Blas Martín Cuadrado. Una vez más le repetimos nuestro más sentido pésame, desde las columnas de este diario.

EL CORRESPONSAL

Aldeadavila, 22-IV-928.

Junta Central de Fomento de la Ganadería

Esta Junta Central estará formada por el subdirector de Agricultura, presidente; el director de la Estación de Patología Pecuaria del Instituto de Investigaciones y Experimentaciones Agronómicas y Forestales; un representante de las asociaciones de ganaderos; otro, de la Dirección general de Abastos; otro, de la Inspección general de Higiene y Sanidad Pecuarias; otro, del

Consejo Agronómico, y el que designe la Comisión de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimiento Lácteo, creada por Real orden de 7 de Marzo último; ajustando su funcionamiento a las siguientes reglas:

a) Administrar los recursos de todas clases que se les confían para el perfeccionamiento y fomento de la ganadería nacional, incluyendo lo relativo a su alimentación, especialmente la producción de maíces y pastos.

b) Proponer la inversión de los mismos.

c) Informar los reglamentos de las asociaciones que se creen para las mejoras de las razas de ganados, si hubiesen de aspirar a ser subvencionadas y representadas en la Junta.

d) Informar los reglamentos de las asociaciones de ganaderos cuya finalidad sea el tener sementales selectos, siempre que pretendiesen ser subvencionadas por la Junta.

e) Informar los reglamentos y planes de las cooperativas de transformación y venta de productos pecuarios que aspiren a percibir anticipos reintegrables de los recursos de la Junta.

f) Informar los planes anuales y extraordinarios que hayan de desarrollar las asociaciones de mejoras subvencionadas.

g) Inspeccionar, en cualquier momento, la marcha de las mismas.

h) Proponer los ingenieros asesores de toda sociedad subvencionada.

i) Proponer toda clase de subvenciones a las asociaciones, anticipos a las cooperativas; los sueldos, gratificaciones, dietas y viajes de estudio de los ingenieros asesores, e igualmente los sueldos, gratificaciones, dietas, asistencias, viajes de estudio y gastos de material y de propaganda de la Junta Central y su personal.

j) Acordar y costear los ensayos demostrativos que deban realizarse para conseguir la implantación de las industrias ganaderas en cualquiera de sus manifestaciones, en aquellas comarcas en que no existan o se encuentren en manifiesto decaimiento.

k) Subvencionar exposiciones y concursos de ganados y productos pecuarios.

l) Subvencionar el fomento y mejora de la producción de maíz y demás productos del ganado, así como de los residuos para la preparación de pastos especiales.

EN GOLPEJAS, por motivo de no haberse podido celebrar la inauguración del nuevo frontón de pelota el día 8 del corriente mes, anunciado, tendrá lugar dicha inauguración el domingo próximo, 29 del actual, a la cual asistirán los seis jugadores más nombrados de la provincia, para hacer un hermoso partido; teniendo derecho a los premios anunciados los tres vencedores en el primer partido y segundo, bajo las condiciones establecidas por el Ayuntamiento. 2-1

PASTOS.—Se arriendan para 200 ovejas, hasta San Pedro, en el término de Encinas de Arriba. Para entenderse, con la Comisión de dicho pueblo. 5-1

DECLARACIONES DE PRIMO DE RIVERA

Su boda.-La moralidad burocrática.-La actitud de los chóferes.-El caso del estudiante Coína.

El general Primo de Rivera ha hecho a un redactor de "El Noticiero" las siguientes manifestaciones:

Su próxima boda.

En efecto, público es ya que me caso en breve, y no hay para qué negarlo. Con la mujer elegida mantengo relaciones de buena amistad hace siete años; es buena, distinguida y culta, y a mi parecer, bella. Hubiéramos podido decidir la boda antes, y no lo hemos hecho, porque no se encontraba mi ánimo muy bien preparado para el matrimonio, porque, aunque bien lejos ya de la juventud, mi carácter es alegre e independiente. Ahora, después de esta carrera de resistencia de cinco años, me parece que voy necesitando la vida del hogar, de que en todo ese tiempo no he disfrutado, pues a mis hijos sólo los he visto los domingos.

Lo que sí quiero dejar bien sentado, es que cualesquiera que sean mis resoluciones futuras, respecto a cesar o proseguir en el Gobierno, en la parte que de mi voluntad pueda esto depender, en nada influirá este cambio de mi vida familiar, pues tanto mi futura esposa como yo, estamos absolutamente dispuestos a anteponer los deberes para con la Patria y con el Rey a toda otra clase de deseos y conveniencias.

¿Cambio político?

—Y su próximo enlace ¿no puede determinar un cambio de política? —¡Qué disparate! Un cambio político, próximo o lejano, no debe atribuirse nunca a mi futuro nuevo estado, sino al interés del país que he de procurar siga inspirando todos mis actos. Sobre esto, ¿para qué hablar más? Demasiado he de agradecer la atención que no sólo en el país, sino en el extranjero, han concedido a este suceso.

La moralidad burocrática.

—¿Y qué me dice, general, de esa campaña iniciada con motivo de la pluralidad de empleos?

—La asistencia de dos o tres horas a un consejo consultivo o informador, si quiera sea semanal, de un Marvá, un Flores de Lemus, un Tormo, un Andújar, un Gascón y Marín o un Clemente de Diego, no justifica una sobrerretribución de quinientas o más pesetas mensuales? Un médico o abogado de la talla de estos hombres en la administración, cobraría bastante más por sus consultas, y nadie se las tasaría en razón del tiempo, sino del valor de sus dictámenes.

Yo me alegro mucho de que se haya suscitado esta polémica, que nos brinda ocasión de poder proclamar ante el país, con la frente muy alta, que no tenemos ni un solo funcionario fingido, ni exceso de plantilla, ni tolerancias de asistencia, ni aprovechamos la creación de organismos que juzgamos convenientes al bien público, para colocar amigos o parientes.

—En cuanto a la creación de nuevos organismos, ahí está, por ejemplo, el Consejo del Combusti-

ble, uno de los más combatidos, que costando al erario unas setenta mil pesetas, ha producido un rendimiento enorme.

La actitud de los chóferes

El reportero le pregunta al general qué opina de la actitud de los chóferes en la tarde del jueves.

El general Primo de Rivera contesta en tono mesurado, pero enérgico:

Respecto a este particular, las autoridades impondrán las sanciones justificadas por la falta, pues los servicios públicos, una vez concedida la licencia, para prestarlos, no pueden quedar a merced de genialidades, caprichos o interpretaciones de gremio o clase respecto a la marcha que debe llevar un asunto entregado a la justicia, en que el juez competente, dictando auto de procesamiento, y concediendo la libertad provisional, con fianza, obra con arreglo a sus atribuciones, y como obraría con respecto a cualquier otro ciudadano, pertenencia la víctima a un gremio o a otro.

El caso del estudiante Coína.

—Puede decirme algo respecto al indulto del estudiante, de que hace tiempo se viene hablando?

—Si, precisamente estos días, el Gobierno, no obstante su reiterada negativa a ello, por entender que de otro modo dejaría incumplidos sus deberes, está siendo obstinadamente solicitado a conceder, fuera de normas legales, el indulto a un joven que, arrebatado o moribundo, dió despiadadamente muerte a una señorita en el atrio de una iglesia, fundándose la petición en que era estudiante, como en otros casos se podría fundar en ser obrero, o deportista, que a alguna agrupación se pertenece generalmente en la vida. La duración de las penas no las señala el capricho ni las mantiene la pasión, sino que las determinan razones científicas, de ejemplaridad y defensa social, a las que los gobernantes han de atenerse, por doloroso que sea este aspecto del cumplimiento del deber. Y apoyarlos y fortalecerlos ha de ser la misión de la ciudadanía viril, sana y bien entendida.

DE DOÑINOS DE SALAMANCA

Conferencias culturales.

El domingo último terminaron las conferencias culturales en este pueblo, que han resultado brillantísimas.

La competencia de los oradores que en ellas han tomado parte, como asimismo la importancia de los temas desarrollados, garantizaban desde el principio, el éxito rotundo de que se han visto coronadas. Inició el ciclo de conferencias, el párroco de dicho pueblo, don Rafael Lozano, versando sobre "La cultura moral".

Siguió el culto maestro nacional, don José Sánchez Gallego, disertando sobre el tema histórico de

"El 2 de Mayo, o la Guerra de la Independencia".

Y concluyó de un modo grandioso, el sublime acto que en pró de la cultura, en casi todos los pueblos de la provincia se está ejecutando, con la conferencia pronunciada de un modo grandilocuente, por el querido médico de Doñinos de Salamanca, don José Martín Morán, acerca de "Las enfermedades evitables".

Felicitemos al pueblo de Doñinos de Salamanca, por el acierto que han tenido en elegir a los conferenciantes y, felicitamos también a los oradores y personalidades, que consagran su vida y sus saberes, a proporcionar el bien material y espiritual, que para vivir se necesita, y para poder llevar con resignación las vicisitudes y calamidades de esta tierra.

CLAMARMOL

DE LA PROVINCIA

Pone fin a su vida, ahorcándose

En el pueblo de Valero puso fin a su vida, colgándose con una cuerda en un árbol, el vecino Manuel Rodríguez, de cincuenta y un años de edad, de oficio carpintero.

Las causas que impulsaron al suicida a tomar tan fatal resolución, parecen ser las de tener perturbadas sus facultades mentales, debido al estado de alcoholismo en que frecuentemente se encontraba.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

PIANOS, PIANOS AUTOMATICOS, PIANOLAS
CASA MONTERO RUA, 26.

AVISO HUMANITARIO

Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a las personas que sufren hemorroides, el remedio con que se ha curado, lamentando que sus escasos medios de fortuna no le permitan cumplir mejor su voto de propagar este remedio. Escriba a G. M. Apartado 10.053, Madrid.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar a media leche o crianza completa, en su casa. Informará, Antonia Esteban García, calle Avelino y Avelina, barrio de la Prosperidad. 2-1

CASA.—Se vende en 18.000 pesetas una casa de moderna construcción, con agua, luz, etc., situada en la Calzada de Toro. Para informes, Sánchez Ruano, 14. 2-2

LOCAL.—Se arrienda un espacioso local, de quince metros de largo por siete de ancho. Informarán, Peña 2, número 20. 6-1

TRASPASO tienda de comestibles, o se arrienda el local. Sitio muy céntrico, con casa para vivir. Calle de Eloy Bullón, número 1. (antes Bermejeros). 4-1

SE VENDE, en Pedroso de Armuña, un ternero de tres días. Para tratar, con su dueño Francisco Martínez, en dicho pueblo. 4-2

TRASPASO establecimiento de vinos y licores, en el sitio de más movimiento de Salamanca. Informará, Pedro Riesco, Carretera de Ledesma frente a Péix. 4-3

PASTOS.—Se arriendan para setenta vacas y trescientas ovejas, hasta San Pedro, con abundantes aguas, en el Cuarto de Valdelazara (Castillejo de Martín Viejo). Para tratar, con el rentero de la misma, Juan Carpio. 6-6

CONTRATA DE DOS CORRIDAS DE NOVILLOS.—Por el Ayuntamiento de Lumbrales, para los días 25 y 26 de Agosto próximo venidero, con sujeción al reglamento de 2 de Julio de 1924. Las proposiciones, en pliego cerrado, antes del 29 de los corrientes. 10-6

PERDIDA.—El día 23 del actual, desde la calle de la Rúa a la Plaza Mayor, por la plaza del Corriño, se extravió un llavero, con cuatro llaves. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la Administración de este periódico, Rúa, 25, será gratificada. 2-2

PASTOS, de primavera y verano, para vacas, hasta San Miguel, se arriendan los de Padierno (Tabera de Abajo). Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa. 4-2

VENTA DE FINCA.—Se vende finca de labor y pastos. Informarán, Notaría de don José de Prada, Rúa, 48, Salamanca. 4-2

SARNA, ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta en droguerías y farmacias.

"El Adelanto" en Cantalapiedra

Varias noticias.

Por doña Asunción Rodríguez, viuda de Igea, ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Balomera García Cuadrado, hija del propietario don Rafael García y de doña Pilar Cuadrado, ya difunta, para su hijo el simpático joven presidente de la cofradía de los Luises, don Luis Igea Rodríguez.

Para acompañar ese día a su madre y hermano, vinieron de Valladolid el ilustre doctor especialista del estómago, don Félix Igea Rodríguez, y el distinguido farmacéutico, don Antonio Igea Rodríguez, acompañados de su próximo pariente el Interventor del Estado y acudalado propietario, don Teodoro Cabrera Rodríguez, y sus distinguidas señoras.

También vinieron, de Palacios Rubios, don Casimiro Sánchez y don Agapito Dávila, parientes de los novios.

La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo, la que, por el reciente fallecimiento de la madre de la novia, será de riguroso luto.

Que vean colmados sus deseos los futuros esposos.

—El día 4 del mismo, dirá su primera misa en la iglesia parroquial de ésta, el estudioso y distinguido joven, don Pedro López Vega, hijo de don Saturnino López, sucesor de los señores Paradinas y Vega, y de doña Esperanza Vega, que será un grande acontecimiento en esta villa, por tratarse de unos señores que tienen muchas simpatías y grandes amistades.

—El pasado domingo tuvo lugar la Primera Comunión de los niños de las escuelas. Tomaron el Pan de los Angeles veintitrés niños y veinte niñas. Estas con sus trajecitos blancos estaban encantadoras y monísimos los niños con sus banditas y sus lazos en el brazo. Que les sirva ese primer Pan que han tomado, para hacerles buenos cristianos y que sean buenos ciudadanos y honra de esta villa. Reciban los niños, sus padres y maestros, mi más cordial enhorabuena.

—En el mercado celebrado el domingo, rigieron los mismos precios que en el mercado anterior.

—Anoche cayó una fuerte helada, que ha tenido que hacer daño a las algarrobos que ya se encuentran en flor.

EL CORRESPONSAL

Cantalapiedra, 22 Abril de 1928.

DR. QUINTANA

Ha trasladado su clínica dental, a la PLAZA MAYOR, 15 :: principal, derecha ::

SEÑORAS -- SOMBREROS

EL SALON DE MODAS, se ha trasladado de la Plaza Mayor, a Doctor Riesco, 96, 2.º Especialidad en reformar.

Mala Real Inglesa

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo el mismo día en las fechas que se indican los siguientes vapores:

Abril, 22, vapor "ALMANZORA" Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, 613,70 pesetas; con camarote, 648,70 pesetas.

SALIDAS DE VILLAGARCIA Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Mayo, 1, vapor DEMERARA Precio del pasaje en tercera clase: ordinaria, 593,70 pesetas; con camarote, 628,70 pesetas. Agente informador de la Compañía en Salamanca,

Don Augusto Moriche Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores. Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN Correspondencia: Apartado n.º 75. En Madrid, señores Mac Andrew & Compañía, Marqués de Cubas, 21. 4-7-11-15-18-22-25-29

PLAYA DE MODA ZARAUZ

Agencia de Alquileres: LOMBIDE

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

9 de Mayo SIERRA MORENA Pesetas, 638,70.
16 de Mayo MADRID Pesetas, 598,70.
30 de Mayo SIERRA VENTANA Pesetas, 638,70.
7 de Junio WERRA Pesetas, 598,70.
28 de Junio WESER Pesetas, 598,70.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados. Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y cuatro camas, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepeso de 35 pesetas por cama. Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España. Luis García-Reboredo Isla. Vigo.—García Ollouqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

EL ESPAÑOL. Restaurant, hospedaje. Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta más barato que nadie. No confundirse. Corriño, 26 (al lado de Centenera), Salamanca. 2-1

PERDIDA.—El día 17 del actual, en el paseo del Regato de Buenamadre, donde se celebraba la fiesta de los Remedios, se extravió una manivela de coche Peugeot y un berbiqui para quitar las tuercas de las ruedas. La persona que entregue ambos objetos en el Bar Centro, Salamanca, será gratificada. 4-2

MOLINERO-MAQUINISTA, se ofrece. Para tratar, con Manuel García Pinto, en Monleras, partido de Ledesma. 8-2

PULPA BLANCA, SUPERIOR SE VENDE A PRECIOS DE FABRICA y MAIZ PARA SIEMBRA, FORRAJERO en casa de Valeriano Domínguez, ARRABAL DEL PUENTE Salamanca. 15-9

VACAS DE LECHE, se venden dos, una suiza y la otra mestiza, del cuarto parto, dando leche. Para informes, Higinio Díaz, en Nava de Béjar. 8-3

PUERTO RICO CAFE-CERVECERIA RESTAURANT

Cubiertos a la carta.-Bodas y banquetes (precios convencionales). Es el mejor y más barato Prior, 9-11 Teléfono, 503

PRODUCTO ESPAÑOL LINIMENTO ESPAÑOL

Embrocación HERCULES

Es un Linimento Blanco - Suave - Limpio.

CURA: Reumas - Dolores - Contusiones

Tónico muscular - Conviene a Deportistas

VENTA: Principales Farmacias y Droguerías.

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad ("Gaceta de Madrid" del 18 de Marzo de 1893. Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica de la mujer. Gran Hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables.

EL RELOJERO RAMOS EN GUIJUELO

Teniendo gran interés en servir a su numerosa clientela de la villa de Guijuelo y pueblos comarcanos, desde el presente mes de Abril y coincidiendo con el último mercado de cada mes, estará cuatro o seis días en Guijuelo, durante los que todo el público podrá proveerse de cuanto necesita en el ramo de Relojería, lo mismo en ventas que en composturas.

SE HOSPEDARA: HOTEL DE VICENTE PLAZA MAYOR. -GUIJUELO

Durante una reciente expedición polar del «Maud» se arponó una ballena gigante, y fué tal su vitalidad, que durante dos días luchó contra los arpones en una forma peligrosa. Esto ha comprobado observaciones que afirmaban que uno de estos cetáceos, herido mortalmente, puede luchar durante setenta horas.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 693,90; Sol, 25,4; Sombra, 14,8; Mínima, 2,2; Seco, 8,4; Húmedo, 6,0; Viento, E. S. E., 0; Cielo despejado; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,00.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIÓN
: NOTICIAS DE MADRUGADA

EL PRESIDENTE Y EL CAPITAN GENERAL DE VALLADOLID

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, cenó anoche en un restaurant céntrico, en compañía del capitán general de Valladolid, don Federico Berenguer.

PARA RECIBIR AL MONARCA

Madrid.—Hoy acudirán todos los ministros para recibir al Rey.

El general Primo de Rivera marchará luego a Palacio, donde despachará con el Monarca.

A las doce, don Alfonso presidirá la reunión del Patronato de la Ciudad Universitaria, y regresará por la noche a Sevilla.

POLÍTICO BRASILEÑO

Madrid.—Se encuentra en la Corte el ilustre político brasileño don Cayetano Muñoz Rocha, que durante ocho años ha presidido el estado de Paraná.

Le acompañan en este viaje su esposa y sus hijas.

EL REY A MADRID

Sevilla.—El monarca ha emprendido el viaje con dirección a la Corte, acompañado por el duque de Miranda y el señor Espinosa de los Monteros.

En la estación fué despedido por las autoridades sevillanas y numeroso público, que le vitoró.

PROPOSITOS DE SUICIDIO

Sevilla.—Una anciana de setenta años, llamada Saturnina García, se arrojó al Guadalquivir, con el propósito de suicidarse.

Un marinero la salvó de una muerte segura.

DESCARRILAMIENTO

Valladolid.—A las cinco de la tarde, en el kilómetro 229 de la línea del Norte, y frente a Fuente del Duero, el rápido de Irún, número 10, descarriló momentos antes de salir para Madrid.

Tres vagones de cola, que iban ocupados por viajeros, salieron de la vía.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

Con este motivo, la vía quedó interceptada.

El rápido de Asturias, que llegó al lugar del descarrilamiento pocos momentos después, quedó detenido hasta las diez de la noche.

HUELGA RESUELTA

Barcelona.—El Gobernador civil, señor Milán del Boch, ha manifestado que ha quedado resuelta la huelga que mantenían los obreros de las fábricas de Monistrol y Monserrat, habiendo aceptado éstos el horario de verano.

VISITA AL RINCON DE GOYA

Zaragoza.—El Orfeón Catalán Goya, que se encuentra en esta capital con motivo de las fiestas que se están celebrando, ha visitado el rincón que en el parque de la ciudad se dedica al gran pintor aragonés.

REGRESO DEL PRESIDENTE

Río de Janeiro.—Ha terminado la estación veraniega, regresando el presidente, señor Washington Luis a esta capital, siendo objeto de una gran manifestación de entusiasmo que le acompañó hasta el Palacio.

El presidente recibió a una comisión de obreros que fueron a felicitarle, y a quienes agradeció el entusiasta recibimiento que se le había dispensado.

SOBRE EL TRASLADO DE UNA DIVISION MILITAR

Buenos Aires.—El ministro de la Guerra ha quitado la importancia que se le quiere dar a la orden reservada dada sobre el cambio de emplazamiento de una división de la guarnición de Campo Mayo.

Obedece, según parece, su traslado, a órdenes completamente normales.

LA CONFERENCIA DEL LIBRO

Lisboa.—Los escritores y editores portugueses han obsequiado con un banquete a los miembros de la comisión española delegados en la Conferencia del Libro, con un banquete.

A las cuatro de la tarde, esta comisión emprendió el regreso a Madrid, siendo despedidos cariñosamente en la estación.

DESPUES DE LAS ELECCIONES FRANCESAS

París.—El periódico «Le Temps» anuncia que un ministro, cuya elección ha resultado con «ballottage», ha retirado su candidatura en favor de su contrincante, que pertenece al partido radical socialista.

El ministro de la Guerra, señor Painlevé, se presenta por el distrito de Mantua-Gex, departamento del Ain.

El señor Queige, se presenta por el de Ussel, departamento de Corroze.

El ministro señor Failleres, por el de Merac, departamento de Lot Igaronne.

El señor Failleres es el único ministro que tiene en su distrito un contrincante del partido radical socialista, y que es el señor Corrent, alcalde de Merac.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BLUM

Bruselas.—El diario socialista «El Pueblo», reproduce una entrevista celebrada por su corresponsal en París, con el líder socialista señor Blum, acerca de las elecciones legislativas.

Confía el señor Blum en que en estas elecciones ganará el partido socialista quince puestos.

Eramos, ha dicho, noventa y cinco en la Cámara, y en la nueva seremos más de ciento.

Refiriéndose a los comunistas, ha manifestado que este partido ha perdido puestos, pero que ha ganado votos, debiéndose esto a una política de pánico y de represión.

Desde luego, cree el señor Blum que en la Cámara habrá menos di-

putados radicales y más derechistas, de suerte que si el domingo próximo los partidos de la izquierda no hacen un esfuerzo enérgico, en vez de tener la Cámara una mayoría centrista, será aquélla de derechas, peor, desde luego, que el bloque nacional.

ACCIDENTE DE AVIACION

Batavia.—Cuando efectuaba ejercicios de vuelo sobre el puerto un gran avión militar holandés, sin que se sepan las causas, cayó al agua, destrozándose.

De los cinco ocupantes del aparato los dos mecánicos resultaron muertos, no habiendo sido encontrados sus cadáveres.

El piloto y los dos observadores fueron salvados, pero resultaron heridos de gravedad.

RIVERA

Las Clases Pasivas

MUY INTERESANTE

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia, se ha remitido al «Boletín Oficial» la siguiente circular:

El excelentísimo señor ministro de Hacienda, por Real orden de 19 del actual, inserta en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 22 del mismo mes, se ha servido prorrogar hasta el 15 de Julio próximo, el plazo que terminó el 31 de Marzo último, para que los partícipes de haberes pasivos que no hayan pasado la revista anual durante el año 1927, puedan cumplir dicho requisito.

Lo que se hace público por medio de este periódico, para conocimiento de los expresados perceptores, advirtiéndoles que con arreglo a la citada Real orden, si no pasan la revista de que se trata dentro del nuevo plazo que para ello se les concede, serán baja en nómina y dejarán de percibir sus haberes en el mes de Agosto próximo.

A LOS SOCIOS DEL STADIUM Y DE LA REAL GIMNÁSTICA SALMANTINA

Tenemos en cuenta que las Sociedades Stadium y Real Gimnástica Salmantina, persiguen idénticos fines educativos y deportivos, que ninguna de ellas aisladamente pueden desarrollar con la intensidad ni llevar al grado de esplendor que serían de desear, por la escasez de elementos y de número de socios que las hacen vivir una vida precaria y sin amplios horizontes que permitan vislumbrar la posibilidad de llegar a tener una sociedad fuerte y próspera que pese y haga ocupar a nuestra querida Salamanca el puesto que le corresponde en el mundo de los deportes, las Juntas directivas de ambas sociedades, Stadium y Real Gimnástica Salmantina, después de un amplio y detenido estudio, y creyendo que con ello prestan un servicio a los fines culturales y deportivos y a los intereses de las sociedades y a los particulares de los socios que las constituyen, han acordado que desde esta fecha quede disuelto el Stadium, haciéndose cargo de su campo y de todos sus elementos, material, etc., la Real Gimnástica y pasando los socios que así lo deseen a formar también parte de esta última sociedad, en la que conservarán todos sus derechos, abonando las mismas cuotas.

No dudando que, por los motivos expresados y por la buena voluntad que nos ha guiado al tomar estos acuerdos, han demerceder su adhesión y seguirá usted prestando su apoyo y su concurso a la labor que la Real Gimnástica piensa llevar a cabo, así se lo comunicamos, participándole a la vez que de no recibir orden en contrario, se le considera, desde luego, como tal socio de la Real Gimnástica, con todos los derechos y beneficios que hasta la fecha tenía adquiridos.

Salamanca, 24 de Abril de 1928.—El presidente de la Real Gimnástica, Heli R. de Tella; el presidente del Stadium, Ignacio Butragueño.

NOTA.—Para cambios de carnets y cuantos datos interesen a los socios que hayan pertenecido a la disuelta sociedad Stadium, pueden acudir a las oficinas de la Real Gimnástica Salmantina, establecidas en la calle de Balmes, número 7, todos los días laborables de nueve a once horas, a partir del próximo 1.º de Mayo.

VIDA OBRERA

EXPOSICION DE LOS APARATOS PREVISORES DE ACCIDENTES FERROVIARIOS

Continúa, desde hoy hasta el sábado, de siete a nueve y media, la exposición de los aparatos que previenen los accidentes ferroviarios, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo.

Por EL ADELANTO, ya conocen las excelentes pruebas verificadas el pasado domingo en el teatro Moderno.

A quien las pida, gustosamente se le dará toda clase de explicaciones, y el público en general, se enterará minuciosamente de todos los detalles y características de mencionados aparatos, por la gran importancia que tie-

ne para la seguridad de los viajeros y circulación.

La entrada es pública.

AGRUPACION SOCIALISTA

Anoche se reunió en Asamblea general, tratándose sobre los actos del 1.º de Mayo.

Se acordó propagar la difusión de folletos y prensa obrera.

Contribuir con los fondos que se recauden, al sostenimiento de «El Socialista», y para el monumento a Pablo Iglesias.

Ofrecer a todos los federados, con garantía de su sección, los libros de la Biblioteca.

SOCIEDAD «EL PROGRESO»

Hoy, a las nueve, celebrarán Junta general los obreros metalúrgicos, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo.

EL CONISTA OBRERO

LOS TEATROS

LICEO

Ayer se pasó por la pantalla de este teatro, una interesante y bella película, que lleva por título «La princesa de la Czarda», que agradó justamente al público numeroso y distinguido que existe a los espectáculos de Liceo.

Se completó el programa con una cinta cómica también grandemente divertida.

Hoy se proyectará en este teatro una bonita y original comedia en seis partes, cuya protagonista es la simpática y elegante Virginia Valli; su título es «Los del segundo piso».

Esta original película se desarrolla en los colmenares humanos de la gran metrópoli, en la cual los vecinos del segundo piso, como los del tercero, como los del entresuelo, nos interesan directamente, no sólo porque viven pared por medio o unos cuantos escalones más arriba o más abajo, sino porque como nosotros, ríen y lloran, gozan de la felicidad y sufren, porque tienen un corazón que es igual que el nuestro, porque son nuestros hermanos...

Además, se proyectará una gran cinta, estupenda creación del simpático Harold, cuyo título es: «El doctor Jak».

Hace Harold en esta película una nueva creación, un nuevo modismo en su gran arte, de hacer reír a las muchedumbres, por eso todos los públicos le siguen y le admiran tanto, que hacen de él un verdadero idolo.

El público pasará un gran rato con estas dos originales y modernas películas.

MODERNO

«El capitán sin miedo», película de aventuras de un gran interés, fué proyectada anoche en este coliseo, gustando al público numerosísimo que acudió al espectáculo.

Se completó el programa con una cinta cómica, que agradó.

Hoy se proyectará la entretenida película «Fuera del Ring».

NOTAS TAURINAS

Eladio, mejora.

Y mejora rápidamente. Ya ayer por la tarde se levantó, aun cuando no salió de su domicilio, porque se lo impidió la herida de la pierna, ya en buen estado de cicatrización, pero que le hace andar con bastante dificultad.

Eladio Amorós espera estar completamente curado antes del día 6 de Mayo, en que torea de nuevo en Zaragoza una novillada de Encinas.

—Y aunque no lo esté del todo—nos dice—lo mismo. Así me parará más con el toro. Puede ser que la afición crea que por este percance ya no me voy a armar. Pero lo cierto es que ya no me asustan los toros, y que me encuentro con facultades y decisión firme de llegar a ser figura.

¿Lo conseguirá? Si se lo propone, no tenemos inconveniente en afirmarlo, porque—según un conocido refrán—«donde hay mimbres, se pueden hacer cestos». Y puso tanta firmeza en sus palabras, que creamos que esta temporada de 1928 será la base de su «cartel» de matador de toros de vanguardia.

Nos mostró Eladio Amorós una colección de fotografías de diferentes momentos de su actuación en la novillada de Tetuán, y no puede decirse cuál es la mejor. Hay un lance ajustadísimo, dos muletazos de pecho con la derecha, formidables; uno de la firma, empujando con la mano izquierda en el lomo del toro, estatuario; otros dos por alto, sencillamente magníficos. Todo ello, ejecutado con un «buen mozo» de Trespalacios.

La prensa madrileña ha hecho unánimes elogios de nuestro paisano, y la temporada se le presenta muy bien.

Por lo pronto, en el mes de Mayo toreará las siguientes novilladas:

El día 6, en Zaragoza; el 10, en Tetuán de las Victorias; el 13, en Zaragoza otra vez; el 17, en Tetuán y el 25, en Barcelona. Y pudiera ser que también actuase en Valencia, Bilbao y Oviedo.

En fin, un mesecito como para agotar el kilométrico.

¡Suerte, mucha suerte, amigo Eladio!

¿Nueva empresa?

Se rumorea por los corrillos tauri-

nos que el circo de la Glorieta ha sido tomado en arriendo por un conocido ganadero de reses bravas.

De ser cierta la noticia—que procuraremos comprobar—saldrá ganando la afición salmantina, porque tendremos festejos con cierta frecuencia.

C.

GRAMOFONOS Y DISCOS

CASA MONTERO RUA, 26.

Los automóviles matriculados en Febrero

En el pasado mes de Febrero fueron matriculados en España 1.791 automóviles y camiones y 221 motocicletas, con aumento de 195 autos y camiones sobre el mes anterior, y baja de 22 motos.

En la matrícula por provincias, marcha a la cabeza Madrid, con 334 automóviles y camiones; siguiendo Barcelona, con 311; Valencia, con 128; Sevilla, con 101; Córdoba, con 47; Asturias, con 46; Jaén, con 43; Baleares, con 42; Málaga, 42; Vizcaya, 38; Gerona, 34; Tenerife, 33; Alicante, con 32; Murcia, con 32; Lérida, con 30; Navarra, con 30; Zaragoza, con 27; Albacete, con 28; Guipúzcoa, con 27; Badajoz, con 26; SALAMANCA, con 26; Pontevedra, con 24; Lugo, con 23; Tarragona, con 23; Cáceres, con 22; Cádiz, con 22; Coruña, con 20; Toledo, con 20; Granada, con 19; Santander, con 16; Ciudad Real, con 12; Huelva, con 12; Orense, con 12; Guadalupe, con 10; Palencia, con 10; matricularon 8 coches Castellón, Huesca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora; Logroño, 7; Almería y Teruel, 6; Avila, Cuenca y León, 5, y Alava y Burgos, 3 coches.

Ocupan el primer lugar en las matrículas los productos de la «General Motors», con el 22,5 por 100 de las mismas; es decir, que de cada cuatro coches que se matricularon—4,4 exactamente—en Febrero, uno era de la «General Motors».

El segundo lugar lo ocupa Citroën, con el 18,1 por 100 de los coches matriculados; seguido por Renault, con el 6,6 por 100, y por los productos de la Studebaker Corporation; el Erskine y el Studebaker, con el 6,2 por 100 de los coches matriculados.

«EL ADELANTO» EN CIUDAD RODRIGO

Velada en la Juventud Mariana.

En el bonito salón-teatro de esta sociedad, se celebró el sábado, a las diez de la noche, una brillante velada teatral, en la que, por una vez más nos mostraron los jóvenes marianos lo que pueden hacer los componentes de una sociedad, cuando cuenta con unos elementos directores tan capacitados como los que al frente de la misma se hallan, reverendos padres Martínez y Amorevieta, que, al mismo tiempo que guían por las sendas del bien a los jóvenes congenerantes, saben, incansables, fomentar entre ellos el amor al bien decir y el arte de saber presentar-se en las tablas escénicas ante heterogéneo y numeroso auditorio.

Empezó la velada con la bella canción Veneciana de la zarzuela «El carro del Sol», magistralmente interpretada por el joven congenerante Antonio Pérez, que substituyó a su compañero César Paz, el cual, por ligero malestar, no pudo hacerlo, como estaba anunciado.

Después se llevó a cabo la representación del emocionante drama en un acto titulado «Esteban», hecho con el siguiente reparto: tío Pedro, Victoriano Gómez; Perico, Daniel Olivares; Esteban, Eleuterio Díaz-Tendero; señor Colás, Lorenzo Muñoz; Luciano, Ignacio Peña; sargento, Antonio Pérez. La representación de esta obra causó emocionante interés entre el público, como lo prueba el silencio que existió durante la interpretación de la misma, y la estruendosa salva de aplausos que estalló al finalizar y caer el telón.

A continuación, el joven Ignacio Peña, recitó un hermoso romance que le valió una gran ovación y caurosas felicitaciones.

Y por último, se llevó a las tablas la chistosísima zarzuela cómica en un acto, titulada «Trapaceñas», con la que los jóvenes actores Victoriano Gómez (Blas), don Olivares (Toñón), Juan Corredera (teniente) y Pascual Díez (coronel), mantuvieron en constante hilaridad al selecto y respetable público que llenaba el salón, el cual salió complacido de esta hermosa velada, una de las mejores que la Juventud Mariana ha celebrado en su teatro.

El acompañamiento musical de la canción y zarzuela, corrió a cargo del notable profesor de piano, Tomás Posada.

Damos nuestra más cordial enhorabuena a todos los intérpretes artísticos, que tan buen rato nos hicieron pasar, y sobre todo, se la repetimos de nuevo al reverendo padre Amorevieta, que tanto tiene que «luchar» con los jóvenes actores para lograr obtener resultados que, como el del sábado, revelan sus grandes dotes de director artístico y al mismo tiempo agradecemos la cariñosa invitación.

Hasta otra y que sea pronto.

ARRANZ

EL LIBRO DEL INGENIERO SALMANTINO, D. FERNANDO GALLEGO

«El Arco Funicular».

En el Colegio de Agustinos había un estudiante muy conocido entre sus condiscípulos y aun entre los extraños, sobre todo en la hora de la recolección de recompensas; este estudiante era un chico de Villoria, que por su aplicación y aptitudes se hacía acreedor a las banderas y premios de los exámenes.

Sentía entonces gran deseo de ser ingeniero de Caminos, y siguió la «curva» trazada en el Colegio y terminó su carrera siendo el joven talentado que amarra sus lecciones y pone término feliz a su carrera, con brillantes calificaciones. Sus paisanos le festejan y hacen un homenaje al fin de su carrera y no olvida esto, y una de sus primeras obras es para un regato de su pueblo, de un puente de hormigón, y en su estudio demuestra que no es el rutinario, que copia fórmulas, sino que ensaya nuevos procedimientos.

Su carácter inquieto y sus estudios, le llevan a Barcelona, y allí dirige estructuras de grandes túneles en la Plaza de Cataluña, en el ferrocarril de Sarriá a Barcelona.

El folleto, con dibujos y grabados, indica las obras que ha dirigido. Pero es más propio para revista que para un diario el explicar la técnica de sus estudios.

Y a través de sus ensayos, planos y proyectos, se ve al ingeniero enamorado de su carrera, que quiere tener alas para llevar a la mecánica y nuevos materiales, hasta proyectar varios, como los puentes y viaductos de las más grandes potencias.

Nosotros, sinceramente, felicitamos al paisano laborioso, soñador, como todo hombre de ciencia, que quiere ser en los campos de América del Norte un horizonte más apropiado para sus grandes concepciones.

M. S. C.

MAYOR
Y
MEJOR
EL CHEVROLET
1928

Exposición y venta:
AZAFRANAL, 9

Larga vida ha de tener
la válvula T. S. H. amplificadora.

Emplead válvulas TUNGSRAM P. 415 amplificadora final y P. 410 amplificadora de baja frecuencia, con filamento de Bario. Y todo el año no hará falta adquirir válvulas amplificadoras. Un importante técnico y reventador de una Capital de provincia acaba de expresarse así, sobre las nuevas válvulas TUNGSRAM con filamento de Bario. «Con respecto al tipo P. 410, debo indicarle con completa satisfacción que resulta una lámpara de lo mejor que hemos tenido, dejando muy por atrás otras marcas que se dicen muy buenas; es de una potencia y claridad como yo no había oído y podrá usted mandarme... etc.

Pedid folletos y detalles a
RADIO TUNGSRAM
Apartado 1.039.—MADRID



GenuínasBudapest, de fama mundial. Pídanla a su proveedor para alcanzar buen alumbrado.

SIEMPRE «TUNGSRAM».

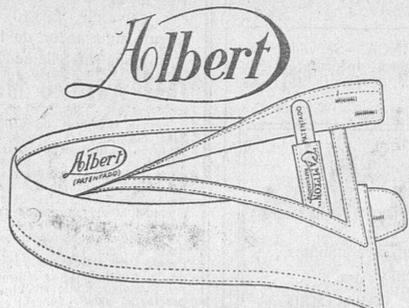
CAFE TORRES CHOCOLATERIA
CERVECERIA HORCHATERIA

Grandes conciertos por el trío CELSO DIAZ, BERNAL.-CEBALLOS, a las dos y media y siete de la tarde y diez y media de la noche.

FRANCISCO TORRES

Plaza Mayor, 37 -:- Acera de Correos -:- Teléfono, 5

CUELLOS



CALIDADES: 1,50 y 2 pesetas.

En todas las camiserías de ESPAÑA

- - - y por último vea V. el
RENAULT
6 y 10 cv 4 cilindros y 8-15-18 y 40 cv 6 cilindros
CASA UWEYGE-ZAMORA, 57